

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

**“SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA
POR DECRETO H.C.D. N° 016/23**

PRESIDENTE: Lic. CECILIA KRIVOCHEN
SECRETARIA: Sra. MARGARITA ARREGUI

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

ÁLVAREZ, Natalia
AMESPIL, María Guillermina
AROUXET, María C.
CAZOT, Telma Mabel
COSCIA, Carlos
CREIMER, Inés
ENDERE, Martín Julián
FRÍAS, Javier
GARCÍA, Ubaldo V.
KRIVOCHEN, María Cecilia

LANDIVAR, María M.
MARINANGELI, Nicolás
MATRELLA, Sebastián
MOSESCU, Miriam Graciela
MUJICA, Juan
SALERNO, Maite Edith
SÁNCHEZ, Eduardo Juan
SARACHU, Gastón
VERGEL, Belén
WESNER, Maximiliano

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA “SESIÓN ESPECIAL” CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 016/23.-

APERTURA DE LA SESIÓN

- A la hora 09 y 30, dice la...

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Queda abierta la Sesión.

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Buenos días.

Para dar inicio a la Sesión Especial, convocada por Decreto H.C.D. N° 016/23, invito al Concejal Marinangeli a izar la Bandera Argentina.

(Puestos de pie los señores Concejales y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional, ubicado en el estrado de la Presidencia).

Por Secretaría se tomamos asistencia.

A S I S T E N C I A

Sra. SECRETARIA (Arregui).-Se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales.

ASUNTO A CONSIDERAR

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Corresponde tratamiento del:

**EXPTE. 1136/23 D.E. (Cuerpos I, II, III y IV) RECARATULADO
096/23 H.C.D. PROYECTO DE ORDENANZA. RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022 Y COMPENSACIÓN DE EXCESOS
PRESUPUESTARIOS.-**

Sr. MUJICA.- Pido la palabra.

Muchas gracias, Sra. Presidente. Nuevamente y como todos los años, tenemos a consideración de este Cuerpo la Rendición de Cuentas municipal correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentada en tiempo y forma conforme lo previsto en la Ley Orgánica de las Municipalidades y normativa aplicable.

Para comenzar su exposición, pondremos en contexto los principales índices que marcaron este último año en nuestro país.

En primer lugar –y, sin dudas, el número más acuciante que arrojó el 2022-, el año terminó con una histórica inflación oficial acumulada equivalente a un 94,8 %, la más alta registrada en nuestro país desde el año 1991, con rubros que incluso superaron esa marca, como alimentos, combustibles, vestimenta y calzado. Recordemos que tanto el Gobierno Nacional

como el Gobierno Provincial habían previsto que la misma rondaría en un tercio de ese número, habiéndola estimado en un 33 % para todo el año.

Un tipo de cambio oficial que inició el año en 107,75 \$/USD y finalizó en 183,25 \$/USD, con una variación anual de un 70 % y una brecha cambiaria que llegó incluso a picos de un 160 % en el año, con la consecuyente y previsible distorsión del mercado y las variables económicas locales -remarcado permanente de precios, dificultades para la reposición de mercaderías, desabastecimiento e incluso paralización de sectores claves de la industria-, siendo así el peso argentino la moneda que más se depreció en el año de los países de Latinoamérica.

Por su parte, también la tasa de interés que fija el Banco Central tuvo nueve aumentos en el año, iniciando en un 37 % y finalizando el 2022 en un 75 %, con un incremento del 102% anual.

También se llevó adelante un nuevo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, del cual cumplido 1 año de su realización no han sido publicados aún los resultados oficiales definitivos.

Hecha esta introducción y ya remitiéndonos a lo específico de la Rendición bajo estudio, la misma presenta un Cálculo de Recursos final de pesos \$ 12.591.111.696,87 -habiendo sido el Presupuesto original aprobado por Ordenanza 4804/21 de fecha 17 de diciembre de 2021, de pesos \$ 8.364.633.000-.

En esta línea, el total de lo percibido en el ejercicio ascendió a la suma de pesos \$ 12.028.362.737,08, correspondiendo pesos \$ 11.476.172.373,39 a Ingresos Corrientes y pesos \$ 552.190.363,69 a Recursos de Capital.

En cuanto a los ingresos percibidos durante el año 2022, puede mencionarse que el 42 % correspondió a Ingresos Tributarios -siendo los ingresos por Coparticipación equivalentes a pesos 4.842.949.006,65, un 73 % por encima del año anterior- y el saldo, esto es el equivalente a \$ 5.430.528.472,09, correspondió a Ingresos No Tributarios.

Entre estos últimos podemos destacar el caso de Servicios Urbanos, con un total recaudado en el año de pesos \$ 939.019.421,54, habiéndose aumentado un punto más la cobrabilidad respecto del año anterior, alcanzando un 67 % de los contribuyentes inscriptos- índice siempre valorable, y por ello nuevamente nuestro reconocimiento a la gran conducta fiscal de los vecinos-.

La Tasa Rural, por su parte, también presentó -como todos los años- un alto grado de cumplimiento por parte de los vecinos, siendo el total recaudado para el mantenimiento y obras viales de los caminos rurales equivalente a la suma de pesos \$ 393.866.922,12.

Y respecto a la Tasa de Seguridad e Higiene, puede advertirse también que la cobrabilidad se mantiene próxima al 100 % de lo emitido, con un recaudado total en el año de pesos \$ 1.052.826.551,74.

Completan los Ingresos no Tributarios los recursos percibidos en concepto de Derechos de Explotación de Canteras, por un total de \$ 2.247.446.928,58, lo recaudado en automotores, cementerio Loma de Paz, multas y contravenciones, y otros fondos como el F.O.I., Estacionamiento Medido, el afectado a la red vial y Aportes del Tesoro Provincial (ATP) transferidos en el caso de Olavarría una única vez en el año, a fin de suplir la baja en la Coparticipación.

En lo que tiene que ver con la procedencia de los recursos, nuevamente se siguen manteniendo similares porcentajes a años anteriores, correspondiendo el 56 % a origen municipal, el 44 % de origen provincial y menos del 1 % de origen nacional -apenas \$ 27 millones de pesos-.

De todos ellos, el 88 % de los recursos correspondió a fondos de libre disponibilidad y el 12% a fondos afectados.

Asimismo, haciendo una apertura de la Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento (C.A.I.F.), se observa que los resultados serían los siguientes: por Fuente de Financiamiento 110 – (F.F.110), o sea los provenientes del Tesoro Municipal, un superávit de \$ 95.258.631,90, y por Fuente de Financiamiento 131 (F.F.131), o sea los de Tesoro Municipal Afectados, el resultado fue de \$ 54.537.107,65. O sea que hubo un superávit de casi 150 millones de pesos con fondos propios. En tanto que el resultado por Fuente de Financiamiento 132 (F.F.132), que son los de origen provincial, arroja un déficit de pesos \$ 61.118.563,46, y los de Fuente de Financiamiento 133 (F.F.133), de origen nacional, también presentan un resultado deficitario de pesos \$ 3.303.619,16. Aquí se desprende que, de no tener las cuentas ordenadas, algunos gastos de origen provincial hubieran corrido riesgo de cortarse.

Por eso, seguimos sosteniendo que la autonomía de un Municipio se ejemplifica en índices como los recién expuestos y se basa fundamentalmente en la responsabilidad para el manejo de las cuentas públicas.

Así también, si de los 12.000 millones de pesos percibidos por el Municipio de Olavarría en el año 2022 más de 10.000 millones correspondieron a libre disponibilidad, eso significa que las decisiones sobre la aplicación y ejecución del 88 % de los fondos que hacen al Municipio fueron adoptadas por el Intendente y su equipo de trabajo, en base a la permanente escucha de los vecinos y entidades del Partido y la ardua y por demás responsable planificación de la ciudad y las localidades. Como dijo el Intendente Municipal: “... confiamos en los equipos de trabajo, en la planificación y en la ejecución progresiva y detallada para que cada idea se transforme en un plan y cada plan en un hecho.”

Ya remitiéndonos a la ejecución de los recursos durante el año 2022, vale destacar que fueron ejecutados el 99,3 % de los ingresos percibidos en el ejercicio.

Nuevamente, las Secretarías de Salud, de Obras Públicas y Desarrollo Humano representaron aproximadamente el 80 % de los gastos ejecutados por el Municipio en el ejercicio 2022.

Respecto de la Secretaría de Salud, en un año prácticamente récord en el número de atenciones brindadas por el sistema de salud público local, la inversión total fue superior a los 4.400 millones de pesos, destacándose más de 1.400.000 consultas y prestaciones ambulatorias, más de 7.500 internaciones y más de 200.000 consultas atendidas por el sistema de atención primaria de la salud, conforme fuera indicado por el Secretario de Gobierno en su último Informe ante este Cuerpo. Un innegable incremento de la demanda hospitalaria a lo largo del 2022, debido a que cada vez menos profesionales prestan servicios para IOMA y PAMI en el ámbito privado, además de la grave situación económica que viene afrontando nuestro país y la consecuente imposibilidad de los vecinos de contar con cobertura médica para su atención y sus familias.

En cuanto a la Secretaría de Obras Públicas, el devengado del año superó los 3.500 millones de pesos, con más de 60 obras en curso durante el 2022, sumado ello al mantenimiento de servicios tales como el alumbrado público, recolección de residuos, barrido y limpieza; mantenimiento de espacios verdes, de Cementerios, obras de hidráulica, de mantenimiento y conservación de pavimentos, de mantenimiento de caminos rurales y del Camino de la Piedra, entre otros.

Así, la cuenta de Gastos de Capital, con un resultado superior a los 2.000 millones de pesos -representativo del 17 % de los Gastos totales- refleja una Inversión Real Directa de más de 1.600 millones de pesos -un 141 % por encima del año anterior- financiada en un porcentaje superior al 50 % con recursos de libre disponibilidad; y Transferencias de Capital -que incluye las obras ejecutadas por Fondo Educativo- por más de \$ 280 millones de pesos -esto es, un 220 % más que el año anterior-, superando ambas ampliamente la inflación acumulada.

A continuación, hago un detalle de algunas de las obras ejecutadas y en ejecución durante el 2022: Construcción de un nuevo Edificio del Jardín de Infantes 929; construcción del Edificio del Instituto de Educación Física, un sueño de más de 50 años de la comunidad educativa; reformas en la Escuela Esquiú; ampliación en Escuela Secundaria N° 14; Construcción de baños y vestuarios en la Pista de Atletismo Municipal; ampliación y reforma en la Escuela Secundaria N° 20; ampliación Depósito GIRO; ampliación Conducto Pluvial Barrio CECO; entubamiento en Barrio Los Robles; construcción y puesta en marcha de un nuevo Centro de Atención Médico Veterinario Municipal; repavimentación Av. Eva Perón entre Av. Del Valle y Av. Pueyrredón; ampliación red Cloacal Barrio Facundo Quiroga I; 1ª Etapa Red Cloacal Barrio Hipólito Irigoyen; ampliación Red de Agua Barrio Bice; ampliación Red de Agua en la localidad de Sierra Chica; construcción de la Escuela de Artes Visuales; construcción del nuevo sector de internación y servicio de gastroenterología en el Hospital Municipal; ampliación área de internaciones en el Hospital Municipal; obras de Red de Baja y Media Tensión en Parque Los Fresnos; mejoramiento de la Traza Frontera Sur; mantenimiento y mejoras en los Parques Industriales; reformas en la Secundaria N° 1 Jorge Luis Borges; ampliación conducto pluvial B° Independencia; reformas en el CEF 44; reformas en Escuela Secundaria N° 7; reparación de pavimento en Av. Centenario, Localidad de Sierras Bayas; reformas y finalización del Jardín 930; pavimentación del Barrio AOMA; 2ª Etapa Red Cloacal en la Localidad de Loma Negra; repavimentación Av. Alberdi; reformas y arreglos en la Escuela Primaria N° 50; pavimentación en Av. Sarmiento Sector V del PIO; Pavimentación calle Rivadavia Sur; reparaciones en el Instituto Hellen Keller; repavimentación Av. Avellaneda; refacciones Casa del Bicentenario; iluminación Paseo del Mástil, localidad de Sierras Bayas; 2ª Etapa de Iluminación Avenidas Pueyrredón, Pringles, Avellaneda y calle Lavalle; iluminación Av. Del Valle, Riobamba, Av. Colón e Independencia; iluminación Av. Del Valle, Av. Ituzaingó, Av. Colón e Independencia; pavimentación Acceso a Escuela Juan Vucetich, de la Localidad de Loma Negra; muro medianero Planta depuradora cloacal; Estudio Hidrogeológico sector noroeste de la Ciudad; ampliación de la Red de Agua en B° Evita; reformas en el Jardín Maternal El Principito; alteo y construcción cuneta en el acceso a Espigas; obras de desagüe en Colonia San Miguel; ampliación Red Cloacal en Av. Colón al 6100; estabilizado en caminos rurales traza Aeropuerto, Av. Pellegrini y Av. Ituzaingó; iluminación Av. Pellegrini e/Ruta 226 y calle 130; construcción y colocación de equipamiento para sectores turísticos. Y otros tantos trabajos llevados adelante aún a pesar del contexto económico desalentador del último año, en el cual la incertidumbre generó todo tipo de complicaciones a la hora de proyectar y llevar adelante procesos de contratación acordes a las obras proyectadas.

Resultó por demás difícil y, a su vez, sumamente lógico que los presupuestos oficiales quedaran desactualizados de un mes a otro y las ofertas resultasen en algunos casos exorbitantes, dada la imposibilidad de prever las variaciones en los precios de materiales y, sobre todo, de la mano de obra en ejecuciones de obras de apenas unos meses.

Aún a pesar de ello y de las constantes redeterminaciones de costos y necesarias actualizaciones en todos los rubros que puedan imaginarse, el Municipio sostuvo la obra pública en funcionamiento, siendo esto fundamental para la dinamización de la economía local y el mantenimiento del empleo en nuestra ciudad y localidades.

Nuevamente, la inversión en infraestructura educativa tuvo en el 2022 un gran protagonismo, con obras en escuelas y jardines por más de 240 millones de pesos, superando con creces el porcentaje exigido por ley. Edificios propios, mejoras y refacciones fundamentales para el fortalecimiento del sistema educativo local y el acompañamiento a una comunidad educativa que merece condiciones dignas y alentadoras para construir el futuro de la Argentina.

Continuando con la ejecución de los Recursos, los Gastos en Personal representaron el 53 % de los gastos totales, con una recomposición salarial de los trabajadores municipales que superó el 100 % interanual. Un acuerdo sin dudas beneficioso para más de 2.500 familias olavarrrienses que debieron luchar, como todos, con una inflación que no dio ni da tregua a hoy día.

Así, de los Ingresos Corrientes percibidos por pesos \$11.476.172.373,39 y de los Gastos Corrientes por pesos \$ 9.942.098.846,48, surge un Ahorro Corriente para el año 2022 equivalente a pesos \$ 1.534.073.526,91, representativo de un 13,4 % de los gastos totales. Un ratio en línea con el ejercicio anterior y de los más altos alcanzados por esta gestión municipal.

Asimismo, si al Ahorro Corriente se le suman los Recursos de Capital y se netean los Gastos de Capital, alcanzamos un Resultado financiero del ejercicio -o resultado del Art. 43º- que en este caso resultó positivo, por el equivalente a la suma de pesos \$ 85.373.556,93. Y el Resultado Ejecutado -o sea, el resultado del Art. 44º- fue equivalente a la suma de pesos \$ 236.237.082,81.

Es decir que, en el mismo contexto donde una familia tipo necesitó más de \$ 145 mil pesos mensuales para no ser pobre; donde 3 de cada 10 trabajadores formales se encontraron debajo de la línea de pobreza; donde el 50 % de la población recibió algún tipo de asistencia del Estado; donde 6 de cada 10 niños necesitaron ayuda para poder alimentarse; donde una jubilación mínima no alcanzó para cubrir siquiera la mitad de la canasta básica; donde 1 de cada 3 niños no sabe leer, escribir, sumar o restar; donde, sólo en el 2022, 1.000.000 de argentinos cayeron bajo la línea de la pobreza; donde cada vez son menos los profesionales que atienden por IOMA o PAMI, por las demoras registradas en los pagos y reintegros; donde fueron iniciadas más de 900.000 causas por delitos penales -sólo en la Pcia. de Buenos Aires-; donde 9 de cada 10 empresas tuvieron aumentos en sus costos; y donde el 70 % de los jóvenes entre 18 y 29 años dejaría la Argentina en busca de mejores oportunidades, en ese mismo contexto, esta Gestión Municipal invirtió más de 400 millones de pesos en el cuidado y la seguridad de los olavarrrienses; garantizó el acceso al sistema de salud público de los vecinos de Olavarría y de la región, con más de un millón y medio de consultas en el año; asistió a más de 3.500 familias en su alimentación y acceso a servicios elementales; facilitó el acceso al trámite jubilatorio de agentes municipales a través de anticipos jubilatorios que hoy superan los \$ 50 millones de pesos; fomentó la apertura y el desarrollo de emprendimientos, comercios minoristas y Pymes con más de 500 nuevas altas y con la venta de 12 nuevos lotes en el Parque Industrial -sólo en el 2022-; garantizó la participación de más de 450 jóvenes en la etapa final de los Juegos Bonaerenses disputados en la Ciudad de Mar del Plata; realizó reformas y mejoras en hoy más de 80 escuelas y jardines; asesoró en la búsqueda e inicio laboral a más de 2.000 vecinos; acompañó a emprendedores y productores locales; puso en marcha un renovado transporte interurbano de la mano de una empresa local y con mano de obra olavarrriense; garantizó el acceso al Boleto Estudiantil Gratuito para más de 7.000 alumnos; integró más de 4.000 vecinos al sistema de protección ciudadana y de emergencia Ojos en Alerta; acompañó la realización de más de 50 eventos, festivales y fiestas populares, de los que participaron miles de vecinos de Olavarría y de la región; fue reconocida por la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP) como uno de los 35 Municipios de la Provincia de Buenos Aires con más alto nivel de transparencia, publicando en tiempo y forma su información fiscal y presupuestaria; y también resultó ser uno de los pocos municipios de la Provincia que presenta una rendición de cuentas no deficitaria, siendo esto incluso destacado por autoridades del organismo de control.

Por todo ello, y sobre todo porque esta Rendición refleja nuevamente el incansable esfuerzo de muchos, siempre trabajando por una Olavarría donde la educación, la salud, la seguridad y el trabajo sigan siendo nuestro norte, es que agradecemos a todo el equipo del Municipio.

Y, asimismo, dado que se trata de una Rendición de Cuentas financieramente sana, como refiriera la Secretaria de Hacienda al ser convocada por los Sres. Concejales, y sin objeciones técnicas, es que esperamos el acompañamiento del resto de los Bloques para su aprobación.

Muchas gracias, Señora Presidente.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

Por dónde empezar, después de haber escuchado esto. Primero me parecía que estaba leyendo el Ámbito Financiero en lugar de la Rendición de Cuentas, cuando arrancó el Concejal Mujica. Digo, cómo les arman los discursos que los tienen que leer, porque ni les sale bien la lectura para expresar algo que es todo mentira. Vos escuchás lo que dijo Mujica y hasta los votas, creo... Cuando ves la realidad de Olavarría, decís, ¿hasta dónde le van a mentir a la gente?

Tendría que contestar a todo lo que dijo porque la mayoría de las cosas no son ciertas, pero voy, en primer lugar, a argumentar que desde nuestro espacio vamos a rechazar la Rendición de Cuentas. Porque se olvidó algunos ratios el Concejal Mujica.

Una Rendición de Cuentas histórica para Olavarría, donde estamos votando un exceso presupuestario con gastos denunciados, con malversación de fondos por el Secretario de Desarrollo Humano y Calidad de Vida. Entonces, ya arrancamos con una Rendición de Cuentas que tiene delitos encubiertos que estamos votando, malgastos. Delitos -como explicó el propio Robbiani- de una Subsecretaría donde los fondos no fueron manejados como deberían haberse manejado y les tocaron el dinero a los que menos tienen, o sea que, ya empezando por eso, hoy no se podría estar votando esta Rendición de Cuentas.

Después, si vamos a hablar del superávit mentiroso ese que nos quieren mostrar de 85 millones de pesos, como se lo dijimos a la Secretaria de Hacienda cuando nos dice que le buscamos el pelo al huevo, lo que nosotros queremos es que nos expliquen qué hacen con la plata de los olavarrrienses. Porque no invierten, porque todo lo que dijeron recién no pasa. Porque hay casi más de 12.000 millones en el 2022 que no fueron a parar a la gente, porque la inversión real directa no existe en Olavarría desde hace más de 6 años.

Cuando empezamos a hablar, ya para arrancar, nomás, la primera consulta que le hicimos fue: si no vendíamos la calle a Cementos Avellaneda... Recordemos que vendimos una calle a un vuelto, una calle que tendría que haberse vendido a más de 500 millones de pesos se vendió en 165 millones de pesos. O sea, vendimos la joya de la abuela y la vendimos barata, encima. Nos estamos sacando de encima el patrimonio a dos pesos con cincuenta para cerrar el año y decir "nos sobraron 85". La venta de esa calle, que -vuelvo a decir- no fue ni a un tercio de lo que debería haber salido, para Cementos Avellaneda fue un golazo -como se dice siempre-, un negocio donde ellos mismos pusieron el precio y nosotros se lo vendimos. Somos unos negociantes bárbaros en el Municipio de Olavarría para pelear por el patrimonio de la gente.

Esa calle, cuando se vendió, se había vendido en dólares; se transforma en pesos, 165 millones de pesos. Se iba a invertir para el turismo, para Sierras Bayas, para los parques industriales... Un montón de promesas que no se cumplieron al día de la fecha.

La Secretaria de Hacienda nos manifestó que todavía faltaban 60 millones de esas inversiones que no habían llegado, o sea, de los 165 millones no habían sido invertidos 60 millones. Se puso la plata en bonos de Provincia. Porque parece que Olavarría... ahí te das cuenta cuál es la finalidad del Municipio, cuando tratás un municipio -seguramente asesorado por algún

Secretario de Gobierno economista-, manejan el dinero de la gente con una 'timba financiera'. En un país, como dijo Mujica, inflacionario, ¿a quién se le ocurre hacer eso? Si vos tenés que recaudar para invertir en la gente, no para ver cuánto sacás de plazo fijo, de bonos. No. Por eso no llega la inversión. No tienen capacidad de ahorro y están viendo la alternativa de cómo salir; pero, en este momento, apostar a una 'timba financiera' no es lo que te está pidiendo la gente: la gente te pide que la cuides, que le cuides su dinero, no que juegues y que pruebes a ver qué pasa con la plata de la gente.

De esa venta de la calle, creo que un rinde de 80 millones de pesos. Entonces, tenemos 80 millones de rinde, más los 60 millones que todavía no se invirtieron, tenemos 140 millones de pesos. Nos dicen que sobraron 85 millones: claro está que si la calle no se vendía estábamos frente, ya con este resultado solamente, estamos hablando de un déficit.

A eso, después, le podemos seguir sumando varias cosas. La inversión, que hablan, la inversión real directa: en su momento, cuando presupuestaron –cuando presupuestaron, que hacen esos presupuestos que no sabemos de dónde sacan los números-, hay 200 millones, más de 200 millones que aparecen en cero, que no se efectuaron las obras. ¿Y qué te pasa con esos 200 millones? Porque no son 200 millones de hace un año a lo que puede pasar hoy, porque sabemos, por la situación que está atravesando hoy el país, que esos 200 millones, como te afectan en la Rendición de Cuentas los rindes de los plazos fijos, de los bonos, de las letras, esos 200 millones tienen un costo de oportunidad; es decir podemos estar hablando que, de 200 millones, pueden llegar a ser 1000 millones de pesos los que se perdieron en esas inversiones, porque no son 200 millones afectados a una tasa fija. ¿Qué nos dijeron? Pero Provincia nos debe 165 millones. Pero ya pagaste eso; o sea, los 165 millones de Provincia que pagaste ya se invirtieron. El costo de oportunidad de los 200 millones nos puede desencadenar que hoy estemos hablando de un déficit de más de 500 millones de pesos, pero como mínimo, ¿eh?

Vamos a dar un ejemplo: hay una obra, la obra en Colonia Hinojo, la Ordenanza de lotes con servicios. Hace tres años, creo, les prometieron a los vecinos de Colonia Hinojo -que ahora estamos pidiendo información en las Comisiones-. Y voy a dar un ejemplo de a lo que lleva la no inversión, la promesa de algo en campaña que después lo pagan los vecinos y a qué costo: hay un presupuesto del año pasado, de la red de agua de Colonia Hinojo, que creo que fue cercano a 20 millones que se habían presupuestado y no se hizo. Este año, ¿saben a cuánto se licitó la obra en Colonia Hinojo? -que dicen que le pusieron adicionales...- 100 millones de pesos. Entonces, ¿qué hubiese pasado si se hubiese hecho? El costo sería mínimo. ¿Y qué te lleva a que ese costo sea mínimo? ¿Qué pasa con esta Ordenanza de lotes con servicios? Vamos a explicar cómo le juega al vecino la no inversión de este equipo de trabajo del Intendente Galli.

La Ordenanza de lotes con servicios te habla de que los vecinos van a poder acceder al lote una vez que estén terminadas la instalación del agua, cloacas, luz, cordón cuenta, apertura de calles. ¿Cómo se estima el precio de esos lotes? A través de los presupuestos de todas esas obras, y después se estima –creo- un 15 % que se le adiciona como valor del lote social. Eso te da el valor de tu lote. A ese valor te lo dan a pagar hasta en 36 cuotas, a una tasa de interés que la van a determinar cuando quieran. ¿Qué pasa? Hace tres años ese lote tenía un valor, porque sabemos que hace tres años la inflación era mucho menor. Hoy estamos hablando que si, como estimaron la red de agua, está estimada la red de gas, estimamos la apertura de calles, estimamos todos los cordones cuneta más el 15 %, esos lotes, que hace tres años podían ser un lote de 800.000 pesos, hoy están arriba de 4 o 5 millones de pesos, que le puede llegar a salir a esas personas. ¿Y qué pasa? Se lo das en 36 cuotas con interés: mínimamente, la cuota de ese lote va a ser arriba de 100.000 pesos. ¿Y qué te pasa si sos vecino? Porque les dijeron a

los vecinos de Colonia Hinojo “les vamos a dar prioridad a los vecinos”... pero tenés que cumplir con los requisitos. ¿Cuál es uno de los requisitos? Que la cuota no puede exceder el 20 % de tu sueldo. Entonces, tenés que cobrar, a hoy, si calculan bien los presupuestos, tenés que estar cobrando alrededor de 500.000 pesos. Obviamente, si hacés una estimación en Colonia Hinojo de quiénes están cobrando más de 500.000 pesos por mes, seguramente los 72 vecinos que hoy tienen la esperanza de tener un lote y que están pagando un alquiler no van a poder pagar los 100.000, como mínimo, de cuota por el lote con servicios. ¿Quiénes los van a terminar comprando? -como pasó con las TUVI-: funcionarios, conocidos o personas que tienen recibos de sueldo superiores a 500.000 pesos.

Entonces, ¿qué te desencadena la falta de inversión de un municipio en algo tan esencial como la venta de lotes con servicios? En este caso, que 72 familias se encuentren sin la posibilidad de acceder al lote para tener una vivienda, porque no están pidiendo nada regalado.

Ese es un claro ejemplo de lo que hacen cuando no invierten el dinero de la gente como lo tienen que invertir. Ahí nomás, en esos 200 millones de pesos, si lo multiplicamos, ya estamos hablando más de 800 millones de costo de oportunidad que se perdió la gente de Olavarría en inversiones que no van a volver. Sumámosle más al déficit.

Nombraron un montón de obras: se olvidaron de las TUVI. Se ve que no es importante la obra de las TUVI, porque el año pasado dejó de ser una obra para ser un gasto. ¿Y qué pasó con las TUVI? Porque tampoco nombraron lo que pasó en el 2022. Política de viviendas, esencial para nombrar en la rendición de Cuentas. 6 años que no los escucho hablar de ese tema.

Las TUVI, recordemos -porque hoy hay que recordar todo, hoy es el resumen del año, entonces, vamos a hablar de lo que hicieron en el año-, tuvieron que rescindir -lo que habíamos denunciado a principio de año- la obra de las TUVI, con todas las irregularidades que se tuvieron. Entonces, ¿qué pasó? Se contrató a una empresa. Se contrató a la empresa Tancredi, que recordemos que por el 45 % de las 14 viviendas que tenían que terminar, le pagamos alrededor de 270.000 pesos el metro cuadrado. Ya eso era mucho. Salieron a decir que no, pero habían reconocido un 55 % de las TUVI industrializadas a la empresa que le habían rescindido el contrato. Entonces, pasaste a pagar las TUVI el doble o el triple, más del triple de lo que salían en el contrato original. No solamente eso: cuando le consultamos cómo se arma la segunda licitación, la de la parte de Tancredi -porque no nos olvidemos que los fondos son de los olavarrrienses-, cuando se firma el contrato de las TUVI con los adjudicatarios, creo que era algo de 3 millones y pico de pesos que tenían que pagar por las TUVI. Ya las TUVI, a esta altura nos van a salir 11, 12 millones de pesos cada una. El remanente lo vamos a pagar todos los olavarrrienses como una desinversión, como un resultado negativo, porque eso no es que a las TUVI les agregaste un valor, a las TUVI las pagaste más caras por haber hecho una licitación y un seguimiento de obra que no correspondía. Bueno, le asignan la obra a Tancredi, que ya era caro setenta y pico millones de pesos.

El otro día, mirando el expediente, cuando le preguntamos a Marcelo Fabbi por qué no sale a licitación, la respuesta fue: “desde la Secretaría de Obras Públicas se hizo un relevamiento, vimos el relevamiento, todo lo que había que hacer, el porcentaje al costadito, las puertas que había que cambiar, qué porcentaje de los techos, y como Tancredi hizo un número muy parecido, se lo dimos a Tancredi”. Porque son confianzudos, Coopelectric y Tancredi parece que es palabra santa. Entonces, no se hizo licitación y Tancredi agarró la obra de las TUVI.

El otro día vimos el expediente, y nos aparecía ya un ajuste de 8 millones de pesos; o sea, a los 270.000 pesos que salía el metro cuadrado, vimos un aumento de 8 millones de pesos. En primer lugar pensé que era un ajuste de costos. No. Se le había pedido a Tancredi que cambie

el techo de madera por Durlock y que unas puertas placas las cambien por puertas de aluminio, creo que eran. ¿Pero, cómo, eso Obras Públicas no lo había visto cuando contrató? Porque no estamos hablando de un año para atrás, habían sido inspeccionadas, había una licitación sobre esas casas. Pero no, se ve que no lo habían visto; se les pasaron de largo 8 millones de pesos. Vuelvo a decir: 8 millones de pesos que generan que el déficit sea aún mayor. Porque esa plata no la vamos a recuperar los olavarrrienses, ya la tenemos que pagar, porque recordemos que el valor inicial de las TUVI a los adjudicatarios era mucho menor. Entonces, ahí el déficit que hoy hablé, que va a superar los 500 millones seguramente, se sigue incrementando. Las TUVI fueron el fracaso más grande de la política de viviendas que planteó este Municipio. Y lo seguimos pagando, porque pensábamos que con los setenta y pico millones de Tancredi ya estaba, pero ya le sumaron 8 en menos de dos o tres meses.

Entonces, las TUVI no las nombraron; los lotes con servicios y la desinversión no la tomaron; el costo de oportunidad que tenemos los olavarrrienses por haber mal invertido el Municipio su dinero, no lo tomaron. Eso sí, Provincia nos debe 165 millones y la inflación, galopante. Recordemos que los ingresos y el Impuesto a la Piedra también tienen incluida la inflación, y Olavarría llegó a recaudar, de los 8.000 y pico millones que había presupuestado –como dijo el Concejal Mujica-, más de 12.000 millones.

Otro de los temas fundamentales, porque cuando hablamos de una Rendición, lo que venimos destacando siempre es la falta de inversión. Un tema que lo vengo nombrando todos los años y ya parece que es... tengo que hacer un copie y pegue con el FOI. Más de casi 40 millones de pesos se recaudaron con el FOI. Y en eso quiero dar un ejemplo básico.

Cuando se votó el aumento del agua, de casi 400 %, parecía que iba a llegar de una vez por todas la inversión del FOI como tenía que llegar a Olavarría. Y no, no llegó, porque hace poco, cuando votamos un nuevo aumento del agua nos manifestaron que no habían realizado las obras porque no se podía y que el Municipio iba a destinar para este año creo que 4.4 millones en bombas.

¿Dónde se refleja que malgastan el dinero de los olavarrrienses? Hoy habló el Concejal Mujica del censo. En el 2010, Olavarría tenía un 96 % de cobertura del agua. 2010, cuando Coopelectric decía hace poco que hacía 12 o 13 años que no recibía aumento. Recibió el 400 % de aumento –hace poco recibió más, pero vamos a hablar del aumento viejo-. Con un 400 % de aumento, la cobertura del agua, según del censo de Olavarría, es de un 88 %. Entonces, ni siquiera invierte en la cobertura de agua, habiendo recibido más de un 400 % de aumento en lo que es el agua y, por ende, tiene mayor recaudación en el FOI. El FOI vaya a saber uno dónde va a parar, porque nos dijeron que este año van a invertir 4.4 millones en bombas.

No hay inversión en vivienda, no nos mantienen lo que son las redes de agua como tienen que hacer –porque recordemos que Coopelectric fue muy claro, la inversión la debe hacer el Municipio-.

Otro tema que miramos también en la Rendición, que sigue aumentando el déficit que venimos, no lo voy a decir tantas veces porque ya es imposible llegar a calcular hoy, como nos encontramos como país, cuál es el déficit real de los olavarrrienses.

Malvinas. El contrato más grande que tiene el Municipio. Pedimos los expedientes de Malvinas en diciembre, cerró a 127 millones mensuales la recaudación de la recolección de residuos. Y ahí están los ítems que siempre te sorprenden. Cuando consultamos, hay mayores costos que se devengaron en el 2022, 111 millones. Malvinas, fue por 127 millones. Esa diferencia de mayores costos no está imputada en la Rendición de Cuentas, si bien técnicamente corresponde porque el decreto salió en enero –a veces, conviene que los decretos salgan en enero-. Ahí tenemos cerca de 15 millones de pesos que creo que hay que

sumarlos al déficit que estamos nombrando y, a la vez, Malvinas se lleva 127 millones de pesos por mes, en diciembre. Ya hoy estamos hablando de otros números.

Y mirábamos, estábamos con el Concejal García, con Lascano y con otros Concejales mirando los expedientes, y hay datos que la verdad no ves dónde está el control. En un ítem... porque, si vieran cómo miramos los expedientes, en el estado que tuvimos que mirar los expedientes, sentados en el piso porque no entrábamos; o pedíamos sillas o nos sentábamos en el piso porque no entrábamos los 6 que estábamos. El cuadrado de Malvinas, la letra era, no sé cuánto medía; el Concejal Sarachu era el único que podía leer bien los números porque no se veía bien. Había una parte que, si la veías con lupa, te comentan que Malvinas pasó de barrer 3.000 cuadras a barrer 6.000 cuadras. La “súperbarredora”. En un año donde la gente lo que más te reclama es el barrido de las cuadras; acá pasamos de 3.000 a 6.000.

Vimos también otro ítem que es amortización de los equipos, esos que andan en la calle, de 1.7 millones por mes de amortización. Entonces, digo, ¿quién controla todo eso? ¿Quién controla que de 3.000 a 6.000 cuadras? Porque si vos me decís de 3.000 a 6.000 cuadras y no tenés una queja del barrido... Creo que no hay un vecino que no se queje de que no le están barriendo la vereda. La verdad que la barredora capaz que le dieron otro mapa o capaz que está barriendo sectores que desconocemos nosotros, pero dentro de esas 3.000 a 6.000 cuadras Malvinas se lleva más de 130 millones de pesos por mes en el Municipio de Olavarría, y acá nadie dice nada.

Otro de los puntos, también, que pedimos en su momento -porque, qué pasa: cuando no hay control, lo que te pasa es que los fondos se vayan para cualquier lado, como pasó con el tema de Desarrollo Social-. Estacionamiento Medido. Le preguntamos a la Secretaria Bezzoni si tenían conocimiento de que Estacionamiento Medido, cuando vas a pagar la multa, te emite un ticket no fiscal. Entonces, es algo que tiene que controlar el Municipio, la emisión de tickets no fiscales. Cualquier comercio de Olavarría controlado por AFIP, por cualquier organismo, tiene que tener una ticketeadora fiscal. Si está exento o no, después el ticket te lo aclara. No, Estacionamiento Medido te dice que si querés la factura tenés que pasar a la otra oficina para que te hagan la factura. Digo, un Municipio que tanto habla de la coparticipación, creo que tiene que colaborar en lo que es el control de la facturación, más de los que son proveedores directos. Bueno, nos dijeron que de eso no estaban al tanto porque ellos se guían por el listado de las multas y de las recaudaciones que manda Estacionamiento Medido. Pedimos los expedientes para ver las rendiciones de Estacionamiento Medido y lo único que figura, te detallan recaudación, bueno, ítem por ítem, cuánto recaudan, te presentan el 931, con todos los empleados que tiene la empresa, y esa es la rendición que se hace de Estacionamiento Medido. Eso es lo que controlan, que el canon es, creo que algo de 3 millones de pesos por mes. O sea, el control es mínimo de Estacionamiento Medido.

Pero, por otro lado, a Bomberos sí lo controlan. O sea, le entregan los 3 millones de pesos a Bomberos y te fijás que ahí sí te controlan ítem por ítem. Había un ítem que me llamó la atención: había un ticket de 7.600 pesos observado a Bomberos. O sea, el ticket, cuando lo voy a ver, le habían observado a Bomberos 5 kilos de yerba Andresito por 7.600 pesos, que los bomberos incorrectamente los querían imputar a los olavarrienses, entonces la persona que hizo bien el control ahí le rechazó los 7.600 pesos de yerba Andresito a Bomberos.

A veces, quisiera que esa persona sea la que controle las 6.000 cuadras de la barredora “supersónica”, que sea la que controle el controlador fiscal que no tiene Estacionamiento Medido, que sea la que controle todas las faltas de recursos del Municipio. Quizá, de esa manera recuperemos la capacidad de ahorro que Olavarría perdió hace 6 años, recuperemos la inversión, recuperemos una política de vivienda que no tenemos, recuperemos la atención a

las localidades, que están abandonadas. O sea, que volvamos a ser la Olavarría que fuimos hace muchísimos años, con otro tipo de Intendente.

Creo que hoy no se puede hablar, como habló el Concejal Mujica de que estamos viviendo en la panacea. Olavarría está viviendo la desidia.

Para cerrar, porque mucho más no voy a decir hoy porque se habló todo el año de la ineficiencia de esta Gestión. Creo que hay gente que llegamos a la política y que llegan a la política por vocación. Hay gente que llega a la política por ambición. Lamentablemente, estamos frente a un Intendente y a un grupo de amigos que llegaron a la política por ambición, y año tras año todos los olavarrrienses vienen pagando eso que estamos padeciendo todos.

Uno, a veces, pensaba, bueno, pero seguramente cuando apoyan la cabeza en la almohada deben decir: “las localidades sin médico, la ilusión de la gente que no le das una vivienda, no le das nada, le estás malgastando la plata”. Antes pensaba y decía: ‘bueno, por lo menos no deben dormir tranquilos’. Hoy no. Hoy, la verdad, pienso que deben dormir más tranquilos que todos nosotros porque de Olavarría y de su gente no les interesa absolutamente nada.

Aclaro que voy a pedir para esta Rendición de Cuentas, la cual rechazo, votación nominal. Nada más.

Sr. GARCÍA.- Pido la palabra.

Hemos escuchado atentamente a los Concejales preopinantes. Por supuesto, coincidimos prácticamente en todo lo mencionado por la Concejal Arouxet, no así con el Concejal Mujica. Para comenzar a analizar, quiero hablar de algunas limitaciones que hemos tenido en el desarrollo del estudio de esta Rendición.

Hemos solicitado expedientes en el transcurso del tratamiento en la Comisión de Hacienda y hemos solicitado expedientes que se nos han entregado 48 horas antes de esta Sesión. Es imposible hacer un estudio serio de los expedientes con tan poco tiempo, cuando tenemos que venir hoy miércoles acá a sacar las conclusiones de lo que vemos en los expedientes.

Al margen, también, hacer un comentario de las condiciones en que vimos los expedientes. Como dijo la Concejal Arouxet, en una habitación que prácticamente era de 2 por 3, no había sillas, todos los expedientes mezclados... Realmente no sé por qué pasa esto; realmente no sé, no es necesario. Creo que un Municipio que maneja hoy un presupuesto de más de 19.000 millones debería tener otro ordenamiento para hacer este tipo de controles, no hace falta llegar a esto. Parece que nos estamos remontando a inicios de siglo. Nosotros vamos, lo hacemos igual al trabajo, pero creo que no habla bien del Municipio de Olavarría, que lo conformamos todos. Corrijan esa situación, corrijanlo a futuro. No podemos seguir atendiendo a los Concejales opositores de esa manera; los colores políticos en un gobierno cambian y creo que es importante que se tenga en cuenta y que se trabaje con respeto al trabajo de las otras personas. No fue así en esta observación de presupuesto que hicimos.

También, en la Comisión de Hacienda transcurrió el expediente, la Secretaria asistió, no recuerdo bien la fecha, creo que a fines de abril. Nunca había llegado tan tarde, ella misma lo manifestó. Eso por el mal trabajo de la Comisión de Hacienda, conducida por el oficialismo. Porque tendría que haber manejado antes el llamado a la Secretaria, tendría que haber pedido las preguntas antes. Entiendo que no es fácil porque hay que estudiarlo primero, luego se hacen las preguntas; primero hay que ver los expedientes. Las preguntas tendrían que estar después de la vista de expedientes, porque a partir de ver los expedientes pueden surgir otras preguntas. Si de la vista de expedientes surgen preguntas, ¿qué hacemos con 48 horas de plazo? Es imposible trabajar así. Se está trabajando mal y creo que esto no puede continuar así; hay que hacer –creo- una observación.

Repito: la Comisión de Hacienda la maneja el oficialismo, el presidente es del oficialismo, por lo tanto tienen que corregir estas irregularidades que están ocurriendo en el trabajo de todos los Concejales. El día de la rendición había 4 Concejales, si hubiese habido 10 u 11 no sé adónde vamos a trabajar. Hay una imprevisión total, una falta de planificación cuando hablamos del trabajo.

Igualmente, más allá de estas limitaciones que enumeramos hemos hecho el trabajo como corresponde, tenemos datos y, realmente, los voy a tratar de ir enumerando para a cada punto de lo que consideramos una crítica justificarla y tratar de dar un argumento del porqué de la crítica.

Cuando hablamos de la cuenta Ahorro Inversión -vamos primero ahí, a mirar- vemos ese superávit mencionado por el Concejal preopinante, de 85 millones. Este superávit es un superávit falso, porque realmente coincidimos con la Concejal Celeste Arouxet en el hecho de que acá tenemos un déficit en este Municipio. Un déficit porque tenemos que sacar algunos conceptos, y no por capricho, sino explicando por qué retiramos esos conceptos.

Por ejemplo, la venta de la calle a Cementos Avellaneda, los intereses, algunos ajustes de fin de ejercicio. Con esto nos da, sin dudas, más de 500 millones de déficit este ejercicio, muy superior al déficit del 2019, de 354 millones de pesos. ¿Y por qué? La venta de la calle...es sencillo, porque acá estamos equilibrando las cuentas vendiendo bienes. Yo le pregunto a cualquier vecino, un simple ejercicio: si para equilibrar sus cuentas tiene que vender el auto, ¿es sano...? Porque la Secretaria mencionó que era una rendición sana. ¿Es sana la economía que está llevando si para equilibrar tiene que vender el auto? Hoy vende el auto, mañana la máquina de cortar pasto, después otra cosa y otra cosa... Eso no es sano, hay un problema económico que esa persona está viviendo. Esto es lo que le pasa al Municipio de Olavarría.

Los intereses. Claro, es muy bueno, registran intereses, pero lo que no registran es la desvalorización que sufre ese dinero. Si el Municipio hiciese ajuste por inflación -que, por supuesto, no le corresponde-, tendríamos un resultado negativo de más de 450 millones de pesos en ese solo concepto. Porque también hacemos un simple ejercicio: si cualquier persona pone un plazo fijo de 100.000 pesos, retira al fin de ejercicio los 100.000, pasan 3 años, hagan el ejercicio, ¿cuánto tienen en capacidad adquisitiva? Tienen el 25 %, haciendo fija la tasa de inflación del 100 % y la tasa de interés, también del 100 %. Porque la tasa de interés siempre está cercana, la tasa es positiva, en algunos puntos es negativa; en la Argentina la tasa real ha sido negativa, porque las tasas de interés fueron del 75 %, pasaron al 91 %, después al 97 %. Se han ido manteniendo siempre por debajo de la inflación; por lo tanto, hay una pérdida real que no está registrada. Y esta pérdida, ¿en qué se ve? Y, se ve en los servicios y en los bienes de infraestructura que los vecinos no van a tener, ahí se va a ver la pérdida -que ya, por supuesto, se empieza a ver-.

Siguiendo con la estructura de recursos que tiene el Municipio, siempre cuando tratamos de analizarlo empezamos con lo que tiene que ver con el resultado, los recursos, los gastos.

En materia de recursos, como bien se mencionó, Olavarría tiene ingresos tributarios y no tributarios como los grandes ítems de ingreso. Los tributarios tienen que ver con todo lo que tiene que ver con coparticipación; los no tributarios, todo lo que tiene que ver con las tasas, con derechos. Y acá lo que vemos es que Ingresos no Tributarios, en el 2021, era del 48,54 % respecto del total de Ingresos. Ahora es del 45,47 %. Ha perdido 3 puntos de Ingresos no Tributarios. Los Tributarios más o menos se mantienen igual, y lo que tiene que ver con venta de bienes, ingresos operativos, eso supera... más de tres puntos subieron.

Esa baja en Ingresos no Tributarios de 3 puntos, ¿qué significa? En principio es un buen dato, porque, digamos, el Ingreso no Tributario, como dije, son las tasas, los derechos, o sea, todo lo que pagan los vecinos, las empresas. En principio, si bajó es bueno porque significa que

bajó el peso de la carga del mantenimiento del Municipio hacia los vecinos. Es un buen dato, en principio. Pero cuando empezamos a mirar adentro cómo se compone ese Ingreso no Tributario y qué movimiento o qué modificación ha tenido cada concepto, empezamos a ver, por ejemplo, que el canon del Estacionamiento Medido subió respecto del 2021 al 2022, 83 %; Impuesto Automotor, por ejemplo, 95 %; Patentes de Motovehículos, 104 % más; Derechos de oficina, 106 % más; Multas, 142 % más –fíjense que es en la mayoría de los conceptos-; Inspección de Seguridad e Higiene, 81 % más -esto es la tasa que pagan todos los comercios-. Fíjense, la mayoría está por cifras que superan, en muchos casos, los índices inflacionarios. Cuando llegamos al Derecho de Explotación de Canteras, 68 %. Es el concepto que menos subió. ¿Qué pasó acá?

Sin duda acá hay un problema, porque de esos 3 puntos los beneficiarios directos son las... es el Derecho de Explotación de Canteras, que –recordemos- el 93 % está concentrado en dos grandes empresas de Olavarría. Por lo tanto, estos 3 puntos que, en principio, veíamos positivos quedan en manos de dos empresas, en líneas generales. El peso del Municipio sigue siendo cargado a todos los vecinos. Por ejemplo, Motovehículos, 104 % más. Aquel que tiene una moto paga más del doble de la patente, y el Derecho de Explotación de Canteras solo el 68 %. Siempre hablamos de la regresividad que tiene el sistema impositivo y el sistema de tasas y derechos que tiene el Municipio de Olavarría, pero lo grave de esto es que se sigue agravando esa situación, cada vez es más regresivo, con estos datos concretos.

Ahora, dentro del Derecho de Explotación de Canteras, tenemos una empresa que ha hecho una inversión multimillonaria para una fábrica de cemento que tiene una capacidad productiva cuatro veces mayor que la anterior y es la más grande de Latinoamérica. Y cómo puede ser que tenemos solamente, aumentó, record de cemento –esto dicho por las mismas gremiales empresarias del sector-, ha sido record el 2022 en salida de cemento, y no solo en cantidad sino en precio también, porque todos sabemos las subas que han tenido los productos de la construcción; por lo tanto, no entendemos cómo puede solamente haber subido el 68 % ese derecho cuando debió acompañar, mínimamente, más del 90 % que fue el índice de inflación. Cuando vimos los expedientes de control, seguimos teniendo ahí una desprolijidad. Porque en el caso de la mayoría de las empresas chicas hay un legajo armado, hay rectificativas de presentaciones, hay comparativas mensuales de todos los egresos de los productos. En el caso de Loma Negra, lo único que pudimos ver fue una hoja de la Facultad con una cantidad de toneladas por cantera -creo que eran 13 millones en una y nada más que eso-. En el caso de Cementos Avellaneda no vi absolutamente nada, no había nada, sigue sin estar el expediente de control. O sea, no es por cargar contra estas empresas, pero son el 93 %. Si uno controla, me parece que tiene que empezar a controlar los rubros más grandes. ¿O vamos a controlar solamente el 7 %? Tenemos que controlar lo más grande en principio, más detalladamente, y ver qué pasa con eso. El número no da. No da el número, ese 68 % sin duda tiene un problema de control y de recaudación de ese derecho.

Siguiendo un poco con el tema de los recursos, tengo que ir a lo que tiene que ver con Recursos Afectados versus Gastos. Ahí observamos que, por ejemplo, hay un recurso que es el de la Ordenanza N° 4597/20, que es la participación de las localidades en lo recaudado de Servicios Urbanos, una Ordenanza que intentó participar a las localidades con algo de fondos y que, realmente, no ha funcionado. Esta Ordenanza creo que es un deber del Concejo revisarla y empezar a ver cómo se financian las localidades porque, fíjense un caso puntual: Loma Negra tiene 7.100.000 pesos vigentes; recaudó y percibió 6.402.364, gastó 4.205.000 y dejó 2.196.818 sin utilizar. A Sierra Chica, 2.900.000 pesos le corresponden. 2.900.000. Fíjense por qué les digo que me parece que esta Ordenanza no está funcionando y hay que revisarla. Quedaron sin usar 898.000 pesos, ni siquiera ese mínimo fondo se utiliza.

Después, el fondo del Premio al Buen Contribuyente Electrónico, también quedaron 2.200.000 si usar; tendrá alguna explicación. Fondo de Obras de Infraestructura, de 36 millones hay 19 sin usar. La venta de la fracción del inmueble, la Ordenanza N° 4.805, que es la venta de la calle, 63 millones están sin utilizar. Ahí se ve claramente la falta de gestión en la utilización de los fondos, porque estos fondos entraron en enero del año 2022, un año y medio después y no se han utilizado. Esto habla de dos cosas: la falta de gestión y la falta de un proyecto de ciudad en lo que tiene que ver puntualmente -y en este caso en particular- con el turismo, porque si uno tuviese un plan de ciudad -el Concejal preopinante habló de planificación-, si uno tuviese una ciudad planificada a futuro, estos fondos salen inmediatamente porque la necesidad de Olavarría es permanente de obras y de inversiones. Por lo tanto, ¿cómo podés estar un año y medio sin invertir el total de ese dinero? Más allá de la pérdida que se mencionó, que la Concejal Arouxet mencionó respecto de la desvalorización de los fondos. Supongamos que no se desvaloricen, también hay que tener rapidez para prestarle los servicios al vecino, para hacer aquellas obras de infraestructura que requiere y, en esto que tenía que ver con el turismo, tener un plan. No hay un plan de turismo -por supuesto- en Olavarría, y esto lo demuestra con números, no existe.

Fondos, recursos afectados que no se terminan de gastar y que, por supuesto, después acompañan ese engranaje financiero o ese mecanismo de ingeniería financiera que hace el Municipio para obtener esos 499 millones de ganancias con respecto a intereses que cobra, pero ahí lo que no registra son las pérdidas, porque los vecinos no tienen la infraestructura que necesitan en tiempo y forma. Después se ven en los reclamos que hay permanentemente.

En Recursos, más o menos es esto lo que tengo para detallar.

Cuando empezamos a hablar de Gastos, acá lo que vemos es una composición -digamos numérica, como para tener idea de cómo se compone el gasto en la Ciudad de Olavarría.

Salud, por ejemplo, hoy tiene el 35,97%; Gobierno, el 6,84 %; Mantenimiento, 28,12 %; Economía y Hacienda, 2,70 %; Desarrollo Económico Local, el 3 %; Desarrollo Humano, el 13 %. En desarrollo Económico Local abro un paréntesis porque ha perdido casi un punto desde el 2018 a ahora, sigue perdiendo participación esta Secretaría tan importante en la planificación, en el desarrollo a futuro de nuestra querida Olavarría. Esa es un área que se sigue desfinanciando -y lo dicen los números, no es una opinión-.

Luego, quiero también, ya empezando a ver algunos gastos en puntual, algunos ajustes que ha habido en esta Rendición comparándola con las anteriores. Y acá hay áreas, Modernización, Planificación y Transparencia es una, más de 1 millón de pesos. La comparación la hago a moneda homogénea del 2022, o sea ajusto todo lo que es el 2021 a una moneda del 2022 y ahí hago la comparación. Modernización, Planificación y Transparencia tiene ajuste; por supuesto es un área que no está funcionando bien, no porque se trabaje mal, sino por una decisión política. Esto es una decisión política. No quiero tampoco entrar a criticar o a hacer observaciones sobre un área y que me digan que les estamos echando las culpas a los trabajadores del sector porque lo más lejano, son decisiones políticas. Las cosas acá no funcionan por decisiones políticas, no porque los trabajadores no cumplan con su obligación. Bromatología, por ejemplo, también se mencionaron algunas áreas de Bromatología; un tema... hablo algunos, los más sensibles, porque si no demoro mucho con esto, pero los más sensibles, aquellas áreas donde requerimos inversión. Y Bromatología, por ejemplo, cuando vamos a la ejecución física de la Rendición tenemos, por ejemplo, vacunas antirrábicas, de 20.000 que estaban programadas se colocaron 14.930; 5070 menos. Se trabaja menos en eso. Tampoco esto es problema del personal del sector, estas son decisiones de la política municipal desde la Intendencia de Ezequiel Galli.

Luego, por ejemplo, Coordinación y Gestión de Transporte. Este también es un sector que me preocupa mucho, porque acá hay periodistas presentes que no me van a dejar mentir, escuchamos la radio permanentemente, leemos los diarios y vemos a la mañana las quejas que envían los vecinos de los hospitales, del Hospital, puntualmente, y de los hospitales de las localidades y el transporte público en cuanto a los horarios, que va lleno, que no está el refuerzo, que no cumplen los horarios. Hay permanentes quejas de esto, y no solo en esto, sino también quejas que nos llegan al Bloque, a nosotros. Creo que si adjuntamos todo lo que viene la gente a reclamar, uno de los puntos es el tema del transporte, muy significativo, y acá se ve: hay un ajuste de más de 20 millones en el sector.

También, cuando vamos a ver la ejecución física del control permanente del transporte, por ejemplo, el control de credenciales de choferes, de 300 controlaron 218 -82 menos-. Fíjense que estamos hablando de un 25 % de diferencia. La disposición de taxis, de 20, se hicieron 8 -menos 12 hay ahí-; inspección de colectivos, de 60 se hicieron 39; inspecciones del transporte en general, de 8.000 se hicieron 6.867. Como ustedes pueden apreciar, todas en menos; se está trabajando a un porcentaje reducido en esta área, producto del ajuste presupuestario -puede ser- o de alguna otra cosa. Las explicaciones que dieron fue que había gente de vacaciones en enero y febrero, pero cuando se habla de gente de vacaciones tenés que contemplarlo de antemano; o sea, sabemos que los trabajadores, todos tienen derecho a sus vacaciones; por lo tanto, cuando hacemos una programación tenemos que saber que va a haber gente que va a salir de vacaciones y programar con las alternativas que correspondan. No estoy de acuerdo con esa explicación. El tema de las vacaciones es un tema totalmente previsible...

(Concejales dialogan entre sí).

Sra. PRESIDENTE.- Concejales Sánchez, lo escucho. Le pido por favor que no dialogue con su compañero, dado que lo estoy escuchando.
Continúe, Concejales García.

Sr. GARCÍA.-... Siguiendo con el tema de los Gastos, llegamos al tema Sueldos; se habla de un porcentaje del 55 % del Gasto Corriente. Este es un índice muy sensible para nosotros, porque acá, primero que es manipulable, porque podés manipularlo con otros gastos corrientes. Es un índice bastante relativo y tiene que ver con el poder adquisitivo del salario del trabajador municipal, que para nosotros es central; o sea, si hay que buscar eficientización, si hay que buscar ahorro, no es en el sueldo del trabajador municipal, porque es importantísimo que mantenga ese poder adquisitivo. De hecho, debo decir que la paritaria que tenemos acá es de más del 100 %, en eso el gremio ha trabajado correctamente en defender los intereses porque, mínimamente, más allá de los problemas que todos los trabajadores tienen con respecto a la inflación, en este caso los incrementos han sido relativamente adecuados y no podemos criticar eso; para nosotros es central que el poder adquisitivo del trabajador municipal esté sostenido. Lo que podemos criticar en esa área es el tema de la eficiencia en el desarrollo de las tareas y la eficacia, que tampoco tiene que ver con el trabajador, tiene que ver con la organización que se tiene respecto de cada área. Porque vemos, sabemos cómo trabajan los trabajadores municipales; los que hemos recorrido las oficinas municipales durante años sabemos que trabajan responsablemente. Y hay ejemplos concretos, caso Desarrollo Social, donde son los mismos trabajadores los que cumplen a veces las funciones que no cumplen los funcionarios, cubren las áreas en sectores donde los funcionarios a veces parecería que están ausentes. Así que, por supuesto, destacar sobre todo a aquellos trabajadores de años en el Municipio, donde le ponían muchísimo ahínco para tratar

de solucionar los problemas de cada vecino que se acerca al Municipio. Lo vivido a esto, soy autorreferencial porque lo he vivido y siempre he sido muy bien atendido respecto de los problemas que uno pueda tener, con anteriores gestiones y los trabajadores que hoy continúan, también.

Y en esto quiero, con este concepto de cuidar este muy buen recurso humano que tiene el Municipio de Olavarría que son sus trabajadores, observar los movimientos de la planta de Personal, una planta que según la Rendición son 2.632 trabajadores. Después, en algunas respuestas aparecen menos, eso no sé qué ha pasado ahí, cuál es la explicación. En la Rendición figuraban 2.632 trabajadores; hay 242 bajas y más o menos la misma cantidad de altas, pero en las bajas y en las altas, acá también vemos prioridades del Municipio. Por ejemplo, vemos lo que tiene que ver con Conducción Superior, suma 3 personas –Conducción Superior-. Después, el Juzgado de Faltas suma 5 personas más –se van 2 y suman 5-; Desarrollo Local, se van 8 y suman 8 –ahí más o menos están en la misma cantidad-. Después, lo que tiene que ver con Hospitales de las Localidades, no hay ninguna modificación. Vemos que faltan prioridades en áreas donde creo que debería sumarse más personal, no están.

Y, luego, también me preocupa muchísimo lo que tiene que ver con las bajas –por eso destacamos los motivos-, hay muchísimas renunciaciones en el Municipio de Olavarría. ¿Qué pasa con eso? ¡Es una alarma esto, eh!, es una luz roja que se nos enciende. ¿Por qué tenemos tantas renunciaciones? En un empleo público, en un empleo que debería, que históricamente veíamos que las personas que entraban se jubilaban en el Municipio y estaban muy a gusto trabajando en el municipio, por eso ponían las ganas y el esfuerzo que ponen hoy muchos trabajadores que por ahí están cercanos a la edad de jubilarse y algunos que recién arrancan. Pero, ¿por qué se va tanta gente? Porque, detrás de estas renunciaciones, me preocupa porque se nos va una mano de obra calificada, con conocimiento de lo que es el área municipal. Seguramente, se nos está yendo gente muy valiosa, y es preocupante.

Fíjense, por ejemplo, en la Secretaría de Conducción Superior hay 3, las 3 son renunciaciones. Me hubiese gustado que sean 3 jubilaciones, es gente que, bueno, ya pasa a una etapa de la vida a disfrutar de sus merecidas vacaciones. No, se va la gente; habría que ver por qué en el caso particular.

Después, también, en Desarrollo Local tenemos, de las 8, son 7 renunciaciones; 1 jubilación sola. 7 renunciaciones en un área como Desarrollo Económico. Calidad de Vida, también, renunciación, renunciación, renunciación... 3 tenemos ahí, y acá hay una, 3 más, 4 más y 3 más. Fíjense... otras 3 más. O sea, hay muchísimas renunciaciones en el Municipio de Olavarría. Analícenlo, porque detrás de esto se nos está yendo personal calificado, se nos está yendo gente que tiene mucha relevancia para la calidad del servicio que presta el Municipio. Entra gente nueva que por ahí también tiene muchísimas cualidades al respecto, seguramente las tenga, pero hay un proceso de adaptación. Es un tema que me preocupa mucho y por eso quería mencionarlo.

Luego, sigo con otras áreas. Deporte, algo de Cultura, también y Educación. Pero vamos a arrancar con Deporte. Deporte es un área que tiene más fondos utilizados; o sea, tiene más que lo que tenía en el 2021 respecto de lo que podríamos llamar el ajuste o índice de inflación. Tiene un 132 % más Deporte y Recreación. Ahora, cuando vamos a la ejecución física, también. Por ejemplo, en realizar encuentros deportivos, que es una de las actividades que están mencionadas, 34 programadas, se hicieron 20 –menos 14-, programas de temporada de verano, 19, se hicieron 16 –menos 3-; actividades deportivas recreativas, 7, se hicieron 4 –faltan 3-; programas de incentivo de gestión deportiva, de 75, se hicieron 64 -faltan 11-. Está trabajando a media máquina la Secretaría, y este caso tiene más financiamiento. Es, la verdad, llamativo, gasta más y hace menos -este es el resumen del área de Deporte-.

Cultura también tiene más inversión, lo que aplaudimos que tengan más inversiones estas áreas, lo que pasa es: ¿por qué se hacen menos cosas? -sería llamativo saber-. Cultura, por ejemplo, en fomentar la formación de expresiones artísticas, de 8.500 hizo 7.270, 1.230 de ajuste. No quiero seguir detallando todas porque vamos a demorar mucho. Son todas áreas con estos ajustes de tareas, no de fondos, porque tienen más; o sea, hacen menos y gastan más.

Educación, un área muy sensible para nosotros, de suma importancia, de suma relevancia, creo que para todos, porque he visto que desde el Bloque oficialista permanentemente han hecho reclamos que -por supuesto- son genuinos, pero se hacen reclamos cuando exclusivamente depende de Provincia el tema educativo. Ahí no observamos lo que tiene que ver con educación y depende del Municipio. Acá también, por ejemplo, Educación tiene un 92 % más. Quiere decir que está por debajo de la inflación; podríamos decir que es un área que tiene ajuste. Un área que tiene ajuste y un área muy sensible, que debería tener mayor inversión, más allá de la inflación. Hacer cada día un poquito más creo que es un objetivo y que vamos a estar de acuerdo todos en eso.

En realizar programas barriales de intervención psicopedagógica, por ejemplo, que es una actividad que está detallada en la ejecución física, de 180 se realizaron 100, 80 menos. Brindar colaboración a instituciones educativas locales, de 120, 3 nada más se hicieron – faltan 117 hacer, no quiero hablar ahí de porcentajes-. Nuevas tecnologías, apoyo digital y apoyo a bibliotecas más o menos está bien la ejecución, pero estos otros ítems que marqué no. Y hay un detalle que me llama la atención, que es el del 2019, que tiene un recurso ahí de 113.419.510 pesos, contra 83.469.317 pesos que tiene en el 2022. Fíjense, a moneda histórica del 2019 eran 113 millones. Ahí, bueno, hay muchísima menos inversión, atravesada por la pandemia, pero la pandemia pasó. De la pandemia del Covid también quiero hacer una aclaración: nosotros no negamos bajo ninguna circunstancia la existencia del Covid y el cambio de prioridades que ha generado en materia de inversión y de gastos, pero lo que sí no nos parece adecuado es esconder detrás de eso ineficiencias propias del Municipio en lo que tiene que ver con la dirección de políticas que tiene el Municipio.

Luego, siguiendo con los Gastos, vamos a Salud. En salud yo no soy un especialista, está mi compañera, la Concejala Natalia Álvarez, que es una palabra autorizada al respecto. Lo único que quiero hacer acá es compartir con ustedes un breve análisis numérico que indica el rumbo de Salud.

Salud tiene, por ejemplo, en el 2019, también... Por qué voy al 2019 en materia de Salud: porque es el año pre pandemia, porque es una realidad que la pandemia distorsionó prioridades en materia de salud y es muy difícil analizar algo del 2020 con el 2022. El 2022 es un año que gracias a Dios ya la pandemia parecería que ha tenido, se ha calmado, entonces, podemos comparar esas cifras. En el 2019 teníamos que el Hospital Municipal “Dr. Héctor Cura” tenía el 78,83 % del Gasto de Salud; la Atención Primaria de la Salud, 13,81 %, y los Hospitales de las Localidades, 7,37 %. En el 2022, el Hospital pasó a 81,72 % -fíjense, casi 3 puntos más-; Atención Primaria, 11,42 % -casi 2 puntos menos- y los Hospitales de las Localidades, un poco más de medio punto menos.

Cuando hablamos de esto estamos hablando de muchísimo dinero, porque estamos hablando de porcentajes chicos pero de una cifra de 4.262 millones de pesos. Salud, como dijimos al principio, es la Secretaría que tiene el 35 % del Gasto del Municipio. Entonces, ¿acá que vemos? Vemos una concentración en el Hospital Municipal, a contramano de lo que creemos que tiene que ser la salud, porque tiene que acercarse a los vecinos mediante las salas de atención primaria, lo que tiene que ver con los hospitales de las localidades. Sabemos en la emergencia las dificultades que los vecinos tienen para acercarse al Hospital central, y el

Hospital central generalmente tiene atención ya de una patología declarada, no hay una actividad o por lo menos no hay una inversión clara en la prevención. Esto es lo que se desprende exclusivamente de los números, lo hablo con respecto a que yo no soy un especialista en el área de Salud.

Sigo con los Gastos. El contrato de Recolección de residuos, un contrato que es el más importante que tiene el Municipio en materia de concesión: más de casi el 10 % del gasto del Municipio es este contrato, un contrato que se renovó por 10 años y que, como sabemos, los montos ya son conocidos. Acá, lo que tenemos para decir es que es un contrato que abarca más de una gestión municipal y creo que debió trabajarse ese pliego de bases y condiciones de cara al vecino, y se ha hecho de espaldas al vecino. Sin dudas, se ha hecho de espaldas, no digo solo al Concejo Deliberante.

Hubo un antecedente claro que fue cuando se trabajó en el pliego de bases y condiciones de la licitación del transporte interurbano, donde se nos llamó a los concejales, donde se llamó, se hicieron reuniones, se formó una comisión al respecto para trabajar entre todos en ese pliego. Creo que fue un buen antecedente en ese momento sobre ese tema puntual que fue esa comisión. Se recorrieron las localidades, se habló con los vecinos, se fue a todas las localidades. Vale decir que a la convocatoria no funcionó bien porque no hubo mucha convocatoria en cada una de las reuniones, pero los vecinos tenían la posibilidad de estar en las reuniones y manifestar los problemas que vivían con el transporte, y eso es fundamental de cara al armado de ese pliego que, por supuesto, tenía, como el transporte, serias restricciones presupuestarias y había que manejar también necesidad y lo que es el costo del servicio.

En el caso de la recolección de residuos, también los vecinos requerían participar en el armado de este pliego de bases y condiciones; el Concejo Deliberante, los Concejales. Hay muchísimas cosas que hoy no entendemos, esa integración entre el proyecto GIRO y el Servicio de recolección, ese proyecto GIRO que tiene que reducir la cantidad de residuos, cómo va a impactar en el costo, cómo va a impactar en la empresa. Porque la empresa tiene costos fijos y, si reduce mucho la cantidad de residuos, le van a bajar los ingresos. Eso lo desconocemos todo, porque no se trabajó de cara... no creo que se haya hablado con ninguna sociedad de fomento, con nadie respecto de la recolección de residuos.

Y también es un área muy sensible para los vecinos, es un servicio esencial, más allá de los costos que vemos. Porque en su momento vimos el expediente y algunos costos, realmente, que estaban en la estructura nos llamaban poderosamente la atención. Recuerdo uno, la topadora que trabaja en el relleno sanitario tenía un costo de 54.000 pesos la hora, cuando es un servicio que seguramente es un bien propio de la empresa y el servicio alquilado a terceros no puede superar los 15.000 pesos la hora de trabajo de una máquina de esa naturaleza. Después, las amortizaciones también; en el barrido manual, por ejemplo, más de 1.700.000 pesos de amortizaciones. O sea, el costo, es un servicio que básicamente tiene mano de obra intensiva y la mano de obra en el servicio no representa, creo, ni el 40 % -no lo tengo bien ahora-. Después, suman también costos financieros; por ejemplo, sellos, sobre todo a la facturación, 1,8%; 1,2 % el impuesto al cheque. O sea, empiezan a sumar costos y, bueno, eso hace también que los números tengan la relevancia que tienen, más del 10 %. Pero, más allá del costo, lo que nos preocupa es la falta de trabajo con la comunidad en un servicio que queda ahora por 10 años. Eso se debió trabajar de otra forma.

Siguiendo con lo que tiene que ver con Obras Públicas, acá tenemos un área que siempre marcamos como que hay una desinversión muy puntual en Olavarría en materia de obras. Las obras reales que tenemos presupuestadas son de 1.281 millones. Sacando lo que tiene que ver con mantenimiento de caminos rurales y todo eso que se hace con la Tasa Vial, 839 millones son de fondos municipales, 430 millones son de fondos provinciales y 111 millones son de

Nación. De esos 839 millones, cuando empezamos a depurar lo que tiene que ver con el Fondo de Infraestructura, más de 295 millones; la venta de bienes de capital, más de 190 millones; la venta a Colonia Hinojo del loteo, que han pagado los propios vecinos interesados, más de 15 millones –figura esto en la Rendición–; Fondo Educativo, que se utilizó el 50 %, 150 millones; la venta de las TUVI, 8.400.000 pesos. La inversión no llega ni a 200 millones, y menos también. Realmente, es mínima la inversión que hace el Municipio. Miren si lo compramos con el Derecho de Explotación de Canteras, que tantas veces decimos que tiene que utilizarse en obras, fíjense el faltante que tenemos ahí.

Y acá, también hay un tema para ver en lo que tiene que ver con obras en las localidades. Las obras en las localidades, tengo la obra de reparación de pavimento de la Avda. Centenario en Sierras Bayas, 540.000 pesos; la red de cloacas de Loma Negra, segunda etapa, 652.000 pesos; la obra de desagüe de Colonia San Miguel, 960.000 pesos. Luego, las otras obras son todas con el Fondo de la venta de la calle, que es el Paseo de la Bandera, de 17 millones; el acceso a la Escuela Juan Vucetich, de 40 millones, y la construcción de las sendas peatonales de Hinojo, de 10 millones, que lo hizo con plata de Nación. Quiere decir que lo que se invirtió en las localidades no sé si llega a 2 millones de pesos en obras. Es cero. Prácticamente, es cero, y las localidades sabemos la relevancia que tienen para Olavarría, son parte de Olavarría, son parte de la misma ciudad. Hoy, el crecimiento de Olavarría hace que estén cada vez más cerca de la cabecera, o sea, requieren de otro nivel de inversión, y es prácticamente cero la inversión que tenemos en las localidades. Muy preocupante. Y las detallé porque no lleva mucho tiempo, si son mínimas.

Luego, también, la imprevisión, cuando hablamos de la falta de planificación, tenemos que más del 41 % de las obras presupuestadas no se efectuaron. Se efectuaron otras, pero no las que estaban presupuestadas. Esto habla de una imprevisión, porque si tenés un presupuesto puede haber un cambio, yo no digo que no, pero el 40 %, casi la mitad de la obra no hacés y cambiás, pusiste otras prioridades, cambiaste las prioridades desde que presupuestaste hasta que estás ejecutando. Puede haber, por supuesto, siempre va a haber modificaciones, pero pueden ser el 10%, el 15 %. Estamos hablando del 41 % acá, o sea, fíjense cómo cambia prioridades el Municipio. En esa poca cantidad de inversión que se hace, cambia prioridades. Olavarría -salió una nota recientemente en un medio- tiene el 50 % de cloacas. Venimos en retroceso de esto. Cuando decimos que hay desinversión, esto se empieza a visualizar: 50 % de cloacas. El promedio provincial tiene el 60 %. Estamos por debajo del promedio provincial, cuando tenemos nosotros acá un Derecho de Explotación de Canteras que es un recurso extraordinario con respecto a todos los otros municipios...

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Concejál, discúlpeme, pero le solicito que vaya cerrando. Lleva 50 minutos de alocución. Continúe.

Sr. GARCÍA.-... Falta muy poquito, falta poco.

Como comentaba, tienen realmente una desinversión que se visualiza en los números. Esto no es una opinión, esto se ve en lo numérico, por eso trato de... a veces es tedioso hablar de tantos números, pero son los que justifican por lo menos nuestra posición al respecto.

Las TUVI. Bueno, respecto de las TUVI no quiero hacerlo muy extensivo, no me quiero ir mucho más allá. 80 millones más nos van a salir. La Concejál Celeste Arouxet fue detallada al respecto y nos van a salir 80 millones más a todos los vecinos de Olavarría, que van a tener que poner esa diferencia -las industrializadas-. Y después tenemos a los vecinos interesados en habitar esas casas, que tampoco lo pueden hacer y no lo han podido hacer en tiempo y

forma. A sabiendas que fue el día 9 de mayo -mis compañeros acá, el Concejal Sánchez, la Concejal Landívar y el Concejal Wesner hablaron del tema, alertaron de la situación que se estaba generando-, y fueron -mínimamente- desatendidos. Se hablaba de que la política, que era un tema de politiquería, pero la realidad les dio la razón a los compañeros que hablaban de ese tema y, lamentablemente, el mismo Intendente reconoció el error. Lo que pasa es que reconoce el error y hay que ver que fue alertado en tiempo y forma del problema. Y cuesta 80 millones de pesos a los vecinos. Con errores así hay que tener cuidado.

Para terminar -no quiero extenderme mucho más-, un tema que me preocupa muchísimo en materia de obra: obras hídricas. Lo menciono permanentemente a esto, en varias rendiciones he hablado del tema porque veo desinversión al respecto. Presupuesto 2022, eran 23.380.000 pesos en el área. Se gastó 22.201.050 pesos. De mantenimiento -esto son todos sueldos y otras cosas- solo 8.200.000 pesos. Es insuficiente esta cifra.

Analizando exclusivamente lo numérico, el Secretario de Gobierno manifestó que se estaba siguiendo al pie de la letra el plan del año 2003, el plan de manejo hídrico. Olavarría tiene, está atravesada por el arroyo Tapalqué, que nos da -por supuesto- una virtud como ciudad y un beneficio de tener ese cauce de agua y ese espacio verde en la ciudad, pero también genera el problema hídrico, no solo el arroyo, sino también todo lo que tiene que ver con los desagües de Olavarría. Venimos también sosteniendo que en cada lluvia fuerte hay problemas. Recientemente, el barrio Mariano Moreno inundado, teniendo los vecinos que salir a la calle a parar los vehículos, que no pasen para que no ingresara el agua. Eso es producto de la falta de mantenimiento de los desagües. También tiene que ver con el tema de la recolección de residuos, el barrido y todo eso, para que no se tape todo lo que tiene que ver con los desagües.

Pero hay un problema, y se ve, ni hablar en los barrios, la mayoría está teniendo problemas, sobre todo cuando no hay... se hablaba, estuvimos con la gente del barrio Los Eucaliptus en su momento y tenían problemas; después, se trabajó. Pasa una tormenta fuerte y vemos las retroexcavadoras trabajando en los canales. Yo no esperaría, adelantaría el tema y trabajaría urgente. No se está haciendo, salen cuando hay un problema, como una gran tormenta. No hay que esperar a ese momento porque el agua, por más que ingrese poco tiempo, destruye todo en las viviendas y es un problema.

Fíjense que tenemos estos 8.200.000 pesos para el manejo hídrico de toda una ciudad que está atravesada por el arroyo, es realmente un problema. Y se ve en el microcentro, cuando hay una tormenta fuerte prácticamente el agua llega de vereda a vereda y no se puede cruzar la calle por 20, 25, 30 minutos a veces. Eso habla de lo lento que está trasladándose el agua hacia las bocas de tormenta.

Como conclusiones -no quiero ser más extenso; tenía algunas otras cosas, pero sé que por ahí los temas son tediosos, sobre todo lo que tiene que ver con números-, me preocupa mucho esta desinversión del Municipio. Sigue siendo una ciudad que históricamente ha sido planificada por todos los gobiernos anteriores.

Olavarría es una hermosa ciudad, que fue planificada. Fue planificada cuando se construyeron los puentes, cuando se construyó el asfalto que tenemos, es muchísimo el nivel de asfalto que tiene Olavarría, histórico, porque últimamente no vemos nada al respecto. El mantenimiento de esto, mínimamente, tendríamos que hablar de más de 120 cuadras por año de mantenimiento -no hablemos del crecimiento natural que tiene Olavarría-.

Olavarría crece y va a seguir creciendo por la impronta de su empresariado, por la impronta de sus trabajadores, que son el motor de la ciudad; como dijimos, los trabajadores municipales, en llevar adelante este Municipio. Pero necesitamos el acompañamiento más activo de la Gestión Municipal, que está ausente en muchísimas áreas. Hemos detallado

algunas; algunas nada más, porque si no estaríamos mucho más tiempo y sé que hay otros compañeros que también quieren hablar sobre la Rendición.

Así que, bueno, la falta de proyecto de ciudad, el déficit que estamos teniendo en materia económica, el déficit que estamos teniendo en lo que tiene que ver con infraestructura hacia los vecinos, servicios hacia los vecinos, es preocupante. Hay que dar acá, sin duda, un giro y trabajar de otra forma.

Nada más.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Hacemos un breve cuarto intermedio.

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**
- **Es la hora 11 y 05.-**

REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- **A la hora 11 y 26, dice la...**

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Retomamos la Sesión.

Tienen la palabra, señores Concejales.

Sr. SARACHU.- Pido la palabra.

Una vez más, nos convoca en este Recinto el tratamiento de la Rendición de Cuentas del ejercicio, periodo correspondiente al año 2022. Un ejercicio que muestra una evolución significativa en materia de ingresos pero que, lógicamente, tiene su correlación en la ejecución de gastos. Desde ahí es que quiero comenzar mi alocución, porque es necesario que los vecinos y vecinas del Partido de Olavarría sepan en que se gastan los recursos y sean ellos mismos los que determinen si la administración del Intendente Galli es tan eficiente como dice que es o, si no fuera por el ingreso extraordinario que significa el Derecho de Explotación de Canteras, estaríamos ante una administración municipal imposible de sostener. Estoy convencido –y lo digo, lamentablemente- que la respuesta a este interrogante es que sería un municipio insostenible, incapaz de hacer frente a sus compromisos. ¿Por qué digo esto? ¿En qué me baso para afirmar tan categóricamente que sería imposible hoy para el Municipio sin el mencionado Impuesto a la Piedra?

Hagamos una cuenta simple. Muy simple. Tan simple que grafica lo preocupante de la situación. Este año al Municipio ingresaron, por el Derecho de Explotación de Canteras, 2.247 millones –como ya se dijo en este Recinto-.

La inversión del Municipio en obras para Olavarría y las localidades, es decir, inversión municipal con recursos propios, genuinos del tesoro municipal no alcanza los 215 millones de pesos –como bien lo explicó anteriormente el Concejel García-.

Para ponerlo en palabras, menos de la décima parte de lo que se recauda por esta tasa se traduce en obras para Olavarría y sus localidades, y es alarmante. Todo el resto de lo que se recauda de manera extraordinaria va a gastos corrientes. Entonces, ¿de qué superávit estamos hablando? Si las cuentas más o menos cierran, es porque hay una intención de hacerlas cerrar.

Reitero, la cuenta es simple: si usamos los recursos para financiar los gastos corrientes del Municipio, las obras no se hacen. Y ahí empieza, a mi entender, el verdadero déficit, el que padecen los vecinos a diario. ¿Dónde? En las calles sin pavimento, en los barrios sin

alumbrado, en la cantidad de cloacas que faltan hacer, en una ciudad que se expande hacia los cuatro puntos cardinales sin los servicios básicos.

El déficit de esta Administración es con la gente, con los que no pueden salir de sus casas los días de lluvia o de aquel pibe o piba que espera un colectivo a la intemperie. O el que va al Hospital y no hay remedios, tampoco hay turnos, o no al menos sin estar dispuestos a esperar y, con suerte y de mínima, 4 meses. Esa es la realidad, no la que nos contaron hoy.

El déficit es con la gente de las localidades, olvidadas y dejadas al abandono y a la desidia absoluta. La calidad de vida de los vecinos es en algunos casos indignante, sin médicos, sin obras, con un transporte deficiente, sin servicios, y lo que es peor, sin respuestas.

Estuve indagando sobre el origen fundacional del Impuesto a la Piedra y su impacto directo en Olavarría a través de la implementación del Plan Lara que, en palabras del profesor Juan Waldemar Wally, fue un plan monumental; no fue una improvisación, sino el meditado estudio de personas técnicas en la materia, y su concepción ha sido inspirada en el acendrado amor por Olavarría. Y, también, la propuesta de modificación al proyecto original sugerida en su momento por el ex concejal Eduardo Rodríguez, que propone afectar un recurso extraordinario como el Impuesto a la Piedra, proveniente de recursos no renovables, a la inversión pública y no al financiamiento de gastos corrientes.

Si atendemos a la Ordenanza que dio origen a este Impuesto, si recuperamos aquellos considerandos que dejaron en evidencia la visión de futuro de los dirigentes de ese momento, debemos hacer memoria a la hora de discutir con responsabilidad adónde van los recursos de nuestros vecinos, porque –decían–: “Si se arranca un bien inapreciable y perecedero al suelo de nuestro Partido, razonable es que una pequeña parte de la riqueza que ese bien produce quede aquí, para volverse en obras de bien común que favorezcan a todos, aún a las mismas empresas que explotan esos bienes”.

El 29 de junio se cumplen 75 años de la sanción de esta Ordenanza, la cual preveía obras, pavimento, acceso a los servicios básicos y atención primaria de la salud.

Hoy este Gobierno Municipal no puede dar cuenta de haber alumbrado una calle en la periferia de nuestras localidades, no puede garantizar un médico en el pueblo ni tampoco ha logrado prever que las calles sin pavimento en días de lluvia se conviertan en arroyos, por nombrar algunos de los reclamos más frecuentes que escuchamos en las localidades.

Hoy, esta Rendición de Cuentas no recupera el espíritu de aquella decisión política, simplemente porque no se vislumbra en estos 7 años de gestión un proyecto de ciudad.

Como si no alcanzara con los recursos extraordinarios ya mencionados, durante este ejercicio que tratamos hoy ingresaron a las arcas municipales 165 millones de pesos por la venta de la calle a Cementos Avellaneda. Aún presido la Comisión de seguimiento de los fondos originados por la venta esta calle, tarea que no ha sido fácil.

Del total de 165 millones de pesos hubo subejecución, es decir, hubo obras que todavía no se hicieron. Todavía quedan 60 millones sin ejecutar. La operación se realizó en enero del 2022 y hasta el día de hoy no sabemos a ciencia cierta cómo se ejecutaron las obras, nos falta información sobre la estimación de recursos y gastos. Algunas directamente no se iniciaron, como las mejoras en sectores turísticos de la localidad de Sierras Bayas, como los senderos peatonales de Huecu Fu-Hum y la bicisenda en el acceso a la localidad.

Lamentablemente, el trabajo de esta Comisión desde el principio estuvo condicionado por la escasa información que nos brindó el Ejecutivo para llevar adelante nuestra tarea.

Es cierto que sentamos un precedente al afectar los fondos a obras puntuales, pero faltó, como siempre, la voluntad de escuchar a las localidades determinar sus prioridades. Tenemos, todos los Bloques políticos que integramos este Concejo, la responsabilidad de que no vuelva a pasar lo mismo cuando se concrete la futura venta de calle a la otra cementera de Olavarría.

El otro tema al que quiero referirme es el contrato de recolección de residuos, que todos los años es tema de análisis y debate.

De 610 millones que el Municipio pagó en el ejercicio 2021, sobre un presupuesto estimado de 805 millones para el ejercicio 2022, finalmente se gastaron 1.028 millones. Estamos hablando de casi el 10 % del total de la rendición, lo que lo convierte en el contrato más importante que tiene el Municipio. Y se mantiene constante para el presupuesto 2023, donde se calcula gastar 1.700 millones de pesos.

Un contrato que este mismo año fue renegociado por el Ejecutivo a 10 años más, ya lo dijimos, excediendo este mandato y dos periodos más. Como hemos reclamado desde nuestro Bloque, sin la posibilidad de analizar, debatir en este ámbito donde es natural que debiera ocurrir, donde sí, por ejemplo, tuvo tratamiento el servicio de transporte público –que hoy fuera mencionado-.

Un contrato que, además, sufre redeterminaciones y mayores costos todo el tiempo. Tuvimos acceso a los expedientes, donde observamos que la empresa concesionaria en reiteradas oportunidades tiene la facultad de pedir, casi de manera automática, un reconocimiento en el pago de la factura, sin mayores cuestionamientos, de millones y millones de pesos que mensualmente se agregan al costo original.

Al ir prácticamente tras la marcha de una licitación a ciegas, nos perdimos la oportunidad - una vez más- de discutir políticas públicas en serio. Políticas públicas que nos permitan trabajar en un sistema de manejo de residuos sólidos urbanos basado en el desarrollo sostenible, trazando como objetivo primordial la reducción de los residuos enviados al relleno sanitario para la disposición final.

Un intento viene siendo el promocionado y famoso Programa GIRO, cuestionado en este Recinto por nuestro Interbloque en reiteradas ocasiones por falta de articulación con las cooperativas y movimientos que trabajan con el reciclaje, una medida tomada desde afuera para hacer de cuenta que estamos haciendo algo en materia de ambiente.

Es esta una Rendición de Cuentas con un escenario inédito y preocupante. Es una Rendición de Cuentas que estamos analizando frente a denuncias y sospechas de malversación de fondos por parte del Gobierno Municipal. Una rendición de Cuentas que incluye en su tratamiento las viviendas TUVI y las tarjetas Cabal expedidas por el área de Desarrollo Social.

Este ejercicio 2022 fue atravesado por tres temas importantes, que en este Recinto debatimos y dimos la discusión, aun cuando se nos acusó de estar haciendo política con estos temas, que fueron los terrenos, las TUVI y las tarjetas Cabal.

Esta Rendición de Cuentas nos permite, además, en el último año del segundo período de gobierno del Intendente Galli, identificar aquellas promesas de campaña expresadas en los años 2015 y 2019, promesas asumidas frente a los vecinos de Olavarría y las localidades que han sido incumplidas. Un gobierno que a 8 años de su gestión se la pasa dando explicaciones de los problemas que tiene y no ofrece un proyecto de futuro claro para los Olavarrrienses.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, nuestro Bloque Foro Olavarría Frente Renovador, en el Interbloque Frente de Todos, ha decidido no acompañar esta Rendición de Cuentas del ejercicio 2022. Seguiremos dando la discusión que creamos necesaria desde nuestra perspectiva de “el derecho a la ciudad”, la cual venimos sosteniendo año tras año.

Nada más.

Sra. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Voy a hablar, por supuesto, de Salud. Se ha hablado, ya habló el Concejal informante, hablaron la Concejal Arouxet y el Concejal García, dijeron algunos números sobre Salud,

pero me gustaría profundizar un poco, porque me parece que tenemos suficiente claridad de que es un tema central para nuestro Partido y es un tema central en la gestión local.

Voy a empezar con una frase que dijo el Concejal informante y que me parece que es importante que contrastemos mirando los números: “La salud es uno de nuestros nortes”. Me gustaría, a la luz de lo que estuvimos evaluando en esta Rendición de Cuentas, ver cómo está la brújula de esta Gestión Municipal, ¿no?

Lo que nos vamos a encontrar en esta Rendición de Cuentas es la materialización de los objetivos que se plantea la gestión. Lo dijo el Concejal García, el total del presupuesto para Salud representa un 35,94 % del gasto total que tiene este Municipio, lo que no es una suma menor, al contrario, es una suma muy importante, y me parece que en esto cabe resaltar que siempre, históricamente, ha sido así en Olavarría. El Hospital de Olavarría y los hospitales de la zona y el servicio de salud son un derecho que tenemos los olavarrrienses y en el que deben invertirse estas cantidades, ¿no?, no es un hecho extraordinario.

Por otro lado, cuando uno mira la participación que tuvo la salud en los ingresos corrientes, lo que se ve, si bien no es un número muy significativo, es que año a año vamos perdiendo participación; el área de Salud pierde participación en lo que es el total de ingresos corrientes, aproximadamente un 2 % por debajo de lo que fue en el año 2019, que -como bien dijo el Concejal García- es el último comparable o que se puede comparar con mayor certeza porque no había pandemia. Pero, bueno, esto es un dato a tener en cuenta, tal vez no un número muy significativo pero que adquiere significado cuando uno ve cuál fue la tarea que se llevó a cabo en el sistema de salud en este año y en la que voy a profundizar en un minuto.

Cuando vemos cómo se reparte el gasto en Salud o la inversión en Salud en esta Rendición de Cuentas, vemos que tenemos varias áreas; por supuesto, Administración de Políticas de Salud, Hospital Central, APS, Hospitales de la Localidades y Bromatología. Y salta a la vista que hay un área que ha tenido incrementos notables, muy notables: el área que más aumentó su participación en el presupuesto durante este 2022 fue la Administración de Políticas de Salud. Me parece que no hace falta profundizar demasiado en esto, pero, bueno, Administración de Políticas de Salud: deben ser los que piensan las políticas que se ejecutan, deben ser los que administran; sin dudas, cargos administrativos, tal vez funcionarios políticos.

Esta área tiene una participación, en este presupuesto, de 48 millones, y el año pasado había sido de 12.880.000 pesos. Es decir que, comparando con el 2021, se ha incrementado un 301 % el dinero que se le destina a la Administración de Políticas de Salud cuando, por ejemplo, al Hospital se le destina un 68 % respecto a lo del año pasado y a la Atención Primaria un 65 %. O sea que se ha mantenido o se ha hecho un aumento de un 70 % presupuesto contra presupuesto, pero a caballo de las políticas de la administración de los funcionarios.

Me parece que no es ninguna novedad, sabemos que la gestión siempre se dedica a aumentar el gasto en funcionarios, en cargos políticos y bastante menos en servicios, pero, bueno, que sea una costumbre que tenga esta Gestión desde hace 8 años no quiere decir que uno lo tenga que pasar por alto.

Vuelvo a repetir: un 300 % aumentó el gasto en personal en el área de Administración de Políticas de Salud, cuando para el Hospital, para la APS, ronda un 60-70 %. Uno podría pensar, bueno, se sumó personal. Pero no, no se sumó personal al área de Administración de Políticas de Salud. Hubo una renuncia y tres altas; o sea, dos personas nuevas trabajando y 300 % más que en el 2021. Esta área, claramente, no se ajustó por inflación, no se ajustó por ingreso, se ajustó por antojo. Yo me preguntaría qué es lo que se hace en esta área que se lleva una parte tan importante del presupuesto de Salud. Pero, bueno, quedará como una duda, no como una sorpresa –como ya dije- la inversión, el proyecto integral, la brújula esta, el norte - en Salud parece que perdió un poco el magnetismo y está apuntando para otro lado-.

Cuando uno mira cuál es la participación o la inversión que se hace en Personal en el área de Salud, sabemos -no hace falta que lo explique-, sin ser experto en Salud uno sabe que la mayor participación va a ser del salario, del sueldo del personal, porque es preeminentemente un área de prestación de servicio. Pero dentro de esto tiene que quedar un resto para medicamentos, para los gastos menores. Digo, cuando uno va a hacer una prestación de salud no es solo el personal, sino que hay un resto; se prende la luz, se gasta calefacción. Ese resto, año a año, es cada vez menor en Olavarría. Tan menor que de a poco vamos a ir perdiendo la capacidad de poder sostener las estructuras que ya tenemos, van a tener que empezar a trabajar a oscuras.

Lo que era para el año 2021 un 76 % del presupuesto de Salud en Personal, este año es un 78 % y, bueno, depende de dónde uno lo lea, si en la Rendición de Cuentas o en el informe que dio Bezzoni, el personal no se ha aumentado sustancialmente. De acuerdo a la Rendición de Cuentas, tenemos un total de 17 personas más en el área de la Secretaría de Salud. 3, ya habíamos dicho, están en la parte administrativa, o sea, no prestan servicios asistenciales en ninguna de las otras áreas, solo en administración. Eso si miramos rendición contra rendición, hay 17 personas más. Cuando uno ve lo que presentó Bezzoni respecto a los movimientos de personal, son algo así como 6. Se le deben haber movido cuando los contaba porque se perdió, no llegan a los 17.

Entonces, tenemos que el presupuesto en Salud, nominalmente, aumentó un 70 %; en la Secretaría de Salud tenemos 17 o 6 personas más -no sabemos muy bien-. ¿Y qué pasó con las consultas? – que ya lo han dicho en reiteradas oportunidades-: las consultas aumentaron exponencialmente.

Y en esto me voy a disgregar, porque el Concejal informante decía que las consultas aumentaron 1.400.000, enumeró algo así, que fue lo mismo que informó el Secretario de Gobierno cuando estuvo acá. A mí del Secretario de Gobierno no me sorprende que lo haya informado de esa manera porque él vino a hacer un discurso político, pero sí me sorprende que el Concejal informante no se ajuste a los números que dice en la Rendición, que no son esos. Él habla de 1.400.000 consultas, la verdad que fueron unas 300.000 menos las que se aumentaron. Sí es real que entonces aumentaron sustancialmente las consultas, pero tampoco hace falta ser un genio de la epidemiología para saber que después de dos años de retención de consultas, de controles y de chequeos, era obvio que iban a aumentar, ¿no?, no hace falta suscribirse a The Lancet para saber esto. Y poco tiene que ver –como dijo el Concejal informante y también dijo el Secretario de Gobierno en este lugar- con cómo trabajan IOMA o PAMI y si tienen más o menos prestadores, porque puedo decir que no tienen menos prestadores de los que tenían, ¿sí? La consulta del Hospital es la consulta que corresponde al Hospital y que estuvo retenida durante los años de pandemia. Tratemos de no desvirtuar esto porque es importante.

Retomo. Tenemos un presupuesto que aumentó un 70 %, 17 personas más y un aumento de las consultas, en este 2022, de un 64 %. Vale la pena preguntarse cómo hicieron, con menos plata y casi el mismo personal, para atender un 64 % más de consultas. 400.000 consultas más en el sistema de salud pública. La verdad que, o aprendieron a gestionar de golpe o algo está pasando, ¿no?

No es este el momento de hacer hipótesis; claramente, nosotros tenemos que leer los números y traducirlos, eso es lo que venimos a hacer hoy. No podemos suponer que nos están mintiendo con los números, no podemos suponer que están pidiéndoles a los profesionales que atiendan en menos tiempo a más personas. Sería horroroso creer, por ejemplo, que a mis colegas les están pidiendo que atiendan un paciente cada media hora, porque ni siquiera es terapéutico, para duplicar las consultas.

No sé cuál es el misterio, pero tal vez también acá haya tenido que ver el abrazo que hubo el año pasado del personal al Hospital, capaz que los están tironeando mucho y hay que empezar a pensar. Porque, como decía el Concejal García, hay muchas renunciaciones, y en el Hospital hubo 26 renunciaciones. Dentro del total de personal que hay tal vez no sea un número tan importante, pero hay 26 personas que se fueron a trabajar a otro lado porque el Hospital perdió prestigio, porque no los están cuidando y porque si el número de consultas aumentó en esta cantidad que informan, la verdad, es imposible, es humanamente imposible sostenerlo.

Por otro lado, paradójicamente, aumentaron, 400.000 consultas más hubo. Pero, ¿qué pasó con las internaciones y qué pasó con los pacientes quirúrgicos? Ha mejorado mágicamente el perfil de salud de los olavarríenses, porque de todas esas consultas solo aumentó un 16 % la internación y un 5 % los pacientes quirúrgicos. Mucha consulta, muchas menos internaciones y muchos menos pacientes quirúrgicos que los años anteriores, en proporción. Por lo menos suenan raros los números que informa la parte, el físico de esta Rendición de Cuentas. No creo que me corresponda suponer qué está pasando acá. No me parece bien, como ya dije, creer que los números mienten, porque sabemos –y lo tenemos muy claro- que los números no mienten. Vamos a confiar en que este fue el número de consultas que se hicieron, vamos a confiar que están haciendo de buena calidad y vamos a confiar que los recursos se optimizaron y que con menos plata que el año pasado se puede hacer más del doble de consultas. A mí, por lo menos, me resulta raro. No creo que la salud pueda seguir funcionando bien y sin resentirse de esta manera.

Para cerrar, porque no quiero extenderme más de la cuenta, quiero señalar un par de detalles más. Hay otras áreas, un área en particular, que es la del programa que en la Rendición de Cuentas figura como PACES, que tuvo también un aumento significativo respecto de las otras áreas de la Rendición de Cuentas y que es de un 120 %. Este programa, que se llama Sumar, es un plan para las personas que no tienen cobertura de Salud, el Hospital se lo factura y la Provincia se lo deposita. Esta área sí tuvo un aumento acorde a lo esperable y a la inflación que se determinó, lo que decía el Concejal informante y la que todos conocemos, interanual, que fue de un 94,8 %. Acá sí hay mayor ingreso para Salud y viene, casualmente, de Provincia y no de este Municipio.

Por otro lado, también hubo un aumento; como describió el Concejal García, ¿cuáles son las cosas que aumentan? Las tasas. Meter la mano en el bolsillo de los vecinos es fácil. ¿Qué otro aumento hay en el área de Salud, superior a la inflación? El de las tasas de servicio asistencial. Eso que cobran de una manera que, bueno, ya sabemos la historia, no me quiero poner tediosa. En el 2017 hubo una Ordenanza derogándola, haciendo que esta tasa no esté más, el Intendente la vetó diciendo que no somos un hospital de gestión descentralizada, sino que somos otra cosa, un híbrido, no se sabe, pero que no se puede gestionar, teniendo semejante administración de políticas de salud no se puede gestionar el cobro ni a las obras sociales ni a la Superintendencia del Servicio de Salud. Se les carga a las personas que se van a atender al Hospital, en una suma de un 102 % más que el año 2021.

Entonces, cuando uno mira esta Rendición de Cuentas, la verdad que lo que queda por pensar, con este aumento de las consultas, con esta disminución del gasto, de la inversión, con este poco aumento del personal, es que se les rompió la brújula, y que la brújula de ninguna manera es la salud si uno considera que la salud es el mayor estado de bienestar al que puede llegar una persona, con los números que dijo el Concejal García, de concentración de la inversión en el Hospital, lo único que está haciendo esta Gestión es curar. No previene enfermedades, no promueve salud, no hay campañas; entonces, la brújula, sin dudas, está rota y no estamos haciendo nada más que curar. Me parece que eso habla a las claras de lo que fue la gestión de Salud.

Solo resta decir que hay una situación que se viene dando en el Hospital. Porque a veces hablamos del Hospital y parece que la gente entrara y se atendiera gratis, que todo fuera a costa de los impuestos, de los tributos y de las tasas, y la verdad que casi nadie se atiende gratis en este Hospital. Este Hospital vulnera por todos lados la Constitución Provincial en su artículo 36 inciso 8, donde la atención debe ser gratuita, equitativa para todos.

Este año, a las personas que tenían un subsidio del Estado Provincial se las pasó a condición 2. O sea, el Estado Provincial los subsidia porque no tienen ingresos y el Hospital los pasa a condición 2 y les cobra las prestaciones de salud. Hay solo un 16 % de la población que tiene condición sociosanitaria. Solo un 16 %, y de ese 16 % la minoría está en condición 1; es decir que casi todos los vecinos de Olavarría pagamos por los servicios de salud.

Me parece que es un detalle importante para tener en cuenta y para mejorar la administración de plata que sale de los bolsillos de los vecinos y que circunstancialmente esta Gestión tiene que administrar y debería administrar mejor, para estar a la altura de las circunstancias y que no pase lo que pasa con la Salud y con la infraestructura hospitalaria desde que están en la gestión.

Nada más.

Sr. MATRELLA.- Pido la palabra.

La Rendición de Cuentas es de suma importancia en pos de la transparencia como pilar imprescindible de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, favoreciendo a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejecuten en forma eficiente. Es relevante tener en cuenta que aquí los vecinos cumplen en algunos casos un doble rol, el de ciudadanos y el de contribuyentes; por ello, la confianza y la transparencia deben ser transversales en cualquier rendición.

Las decisiones políticas no pueden alejarse de esta transversalidad porque está en juego los recursos y los gastos. Los gobiernos deben generar el incentivo necesario para el pago y cumplimiento en sus impuestos, por esto los ciudadanos tienen que estar en conocimiento del fin y destino de los recursos públicos. Pero esto no es todo: debe ir acompañado de una rigurosidad en el gasto; estas decisiones deben ser pensadas en clave de eficiencia y eficacia para no romper el círculo virtuoso de la confianza.

Para esto, analizamos esta Rendición de Cuentas y la hemos comparado con años anteriores. Observamos por dónde pasaron las mencionadas decisiones políticas en el gasto y la recaudación; como así también, más allá de observar la mejora en la recaudación, vemos con preocupación que en materia de gastos se refleja un incremento de las deudas comerciales contraídas, que en parte se han ejecutado pero que no han sido abonadas y constituyen lo que se conoce como deuda flotante, la cual se ha incrementado notablemente.

De todas maneras, vuelvo a la idea que dentro de la rendición hay mucho de toma de decisiones, y a las claras está que, si está justificado el fin, podemos no compartirlo porque nuestros valores y prioridades pasen por otra arista.

Cuando comenzó su exposición, el Concejal Juan Mujica detalló cómo se han utilizado los recursos previamente asignados y expuso que el Municipio de Olavarría tuvo un resultado positivo de \$ 85.373.556,93, monto inferior a \$ 220 millones de pesos del 2021. Esos 85 millones son consecuencia de una mejora en la recaudación propia -voy hablar luego de esto-, pero no de una baja en el gasto corriente, y esto es parte de una decisión política, la elección que se realiza en pos de dar respuesta a las políticas públicas que se piensan para la ciudad.

Entrando ya en la rendición, es necesario que hablemos un poco de los números con referencia a los Ingresos, los dos pilares en que se sostiene lo presentado: los Recursos

Tributarios, lo que es Coparticipación y los No Tributarios, o sea, las tasas que aportan los vecinos en el pago de sus contribuciones.

De un total de Ingresos de \$ 12.028.362.737,08 -doce mil veintiocho millones, trescientos sesenta y dos mil setecientos treinta y siete con 08-, \$ 4.842.949.003,65 –cuatro mil ochocientos cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y nueve mil tres con 65- son Tributarios, lo que representa un porcentaje cercano al 40 % de los recursos ingresados, y los No Tributarios fueron \$ 5.430.528.472,09 -cinco mil cuatrocientos treinta millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y dos con 09-, es decir, las tasas y derechos representaron el 45 %, quedando como otros ingresos \$ 1.754.885.261,34 -mil setecientos cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y uno con 34-; esto redundo en el 15 %.

Analizando los recursos, tanto los coparticipables como los propios, los mismos se encuentran equilibrados.

Observando los ingresos propios, existe una diferencia muy exigua entre los recursos estimados respecto de los percibidos en el ejercicio. Con relación a la diferencia entre los recursos devengados en relación a los percibidos, se verifica una diferencia mayor. Consideramos que aquí es reflejo del contexto inflacionario.

En cuanto a la cobrabilidad en las tasas, se mantiene. En el 2021 fue de 66 % y en el 2022 fue del 67 %. Si hacemos un análisis de lo que sucede en la recaudación de las localidades, nos da un ratio similar: Loma Negra 66 % y Sierras Bayas el 63 %. El resto son menores, entre un 35 y 45 %. Seguramente, todos estos ratios son el producto de los reclamos de vecinos que desde antaño aguardan por obras en las localidades, generando así un mayor descreimiento y la negativa a acompañar el pago de tasas a la gestión municipal. Acá está el punto de la confianza que mencionaba al comienzo. Cuando los vecinos observan que lo que pagan se ve reflejado en beneficios concretos, aumenta la intencionalidad de pago y la voluntad de acompañar.

Es necesario poder ver una contraprestación efectiva por la tasa pagada. Como se puede observar por el pago de la tasa de Servicios Generales Rurales, cuyo destino principal es el mantenimiento de los caminos y la articulación con las instituciones, muestra a las claras que esta manera de trabajar es virtuosa para la zona rural y también le genera al estado disponer de los recursos de manera consensuada y anteponer las prioridades para la solución de los problemas.

También, es necesario agregar algo que venimos diciendo anteriormente: los números de la recaudación mejorarían si la fiscalización de canteras se optimizara. Esto conlleva a incrementar los ingresos por derecho de explotación. Esta tasa es un plus que tiene nuestra ciudad con respecto a otras y, por ende, tiene que verse reflejada en obras.

En cuanto a los Tributarios -son los que nos corresponden por Coparticipación-, aunque estén tan cuestionados los números, el aumento del que hablamos anteriormente se da principalmente por la inflación y no por el coeficiente que se le designa a nuestra ciudad.

El coeficiente para Olavarría es de 0.96405 para este 2023, mientras que en 2022 fue de 0.99303, lo que significa una reducción del 2,91 % para este año. Los parámetros que se toman para determinarlos están basados en datos de “población, el caudal turístico, la capacidad potencial absoluta y per cápita de los Municipios por la recaudación de tasas que les son propias y a los efectores de salud”. Sin dejar de mencionar que, dentro de los parámetros de los coeficientes de distribución de la coparticipación por salud, que es del 37 % de la masa coparticipable, se destina un 35 % por el número de camas ponderadas por perfil de complejidad y el porcentaje ocupacional de camas de los hospitales del Municipio; un 25 % por el número de consultas médicas; 10 % por la cantidad de egresos producidos en los

establecimientos con internación; un 20 % por la cantidad de pacientes/días registrados en los hospitales de cada municipio, y un 35 % de los recursos a coparticipar por salud se destina a cubrir la función de atención primaria.

En los últimos 6 años venimos en baja en la recaudación por Coparticipación. Somos perdedores en este sentido, aunque en líneas generales se puede observar que el interior de la Provincia cedió parte de la porción a favor de los distritos del Conurbano.

Los números muestran mejoras en los ratios de recaudación, si comparamos ingresos en términos porcentuales percibidos en el ejercicio 2022 con respecto al 2021. Los Tributarios, los coparticipables están en un 73 % y para los No Tributarios, o sea los propios, un 66,65 %. Tenemos mejores números en ingresos, pero la evolución del endeudamiento total del municipio viene con una tendencia alcista en los últimos años: comparando con respecto al ejercicio anterior, creció un 51 %. Esto es producto del crecimiento de la deuda flotante -o sea, las deudas comerciales, los contratistas, sueldos, etc.)-.

Si vemos la composición de la deuda flotante al cierre del ejercicio del año pasado, observamos un aumento considerable en deudas comerciales, que si lo comparamos con el periodo anterior supera el 133 %. Porcentaje que es significativamente mayor al incremento de la recaudación propia del municipio verificada, situación que puede tornar compleja la gestión financiera de la comuna. Esa deuda representa el 18,48 % de los recursos propios. La acumulación excesiva de pagos atrasados, que involuntaria o intencionalmente no fueron canceladas a su fecha de vencimiento, puede generar consecuencias negativas para las operaciones del municipio.

Del total de los gastos devengados, el 80,34 % corresponden a gastos corrientes, y de estos el 63,4 % -unos \$ 6.327 millones- son masa salarial. Estamos hablando de la cantidad de empleados por el salario pagado, y este creemos es alto, donde los gastos en capital son el 16,17 %, y de este el 87,3 % son inversión real directa. De esto se traduce que parte de la recaudación propia no pueda ser invertida en la ciudad y las localidades. Con el nivel de recaudación que tiene el Municipio, deberían invertir más -objeción que, reiteramos, son decisiones políticas-.

Para concluir esta exposición, es importante tener en cuenta que acá hay mucho de elecciones u opciones en base a prioridades, que algunas se han ajustado a lo presupuestado y otras, producto de la inflación, se han elevado, pero hay áreas en las que claramente no se ha puesto el énfasis que anhelamos, no sólo nosotros, sino mucho de los vecinos que se expresan y manifiestan por dónde pasan sus preocupaciones.

Hay una buena gestión en la recaudación de tributos y no hay un gran desfasaje entre lo presupuestado y lo ejecutado, a pesar del contexto inflacionario.

Nos preocupa, sí, la deuda flotante en relación a los recursos propios -que es del 18,48 %, como dije anteriormente-, el gasto en masa salarial dentro del gasto corriente, que es muy representativo, y el bajo índice de inversión.

Es necesaria una Olavarría de crecimiento y oportunidades para el desarrollo, es imprescindible planificar una ciudad a largo plazo.

Insistimos, es necesario pensar en un Estado eficiente para tener una sociedad más justa, planteando políticas públicas prioritarias para la ciudad. De esta manera lograremos un Estado inteligente, ordenado y sensible, para lograr la sociedad moderna y de iguales -ni moderna para pocos ni iguales en la mediocridad-. Y para eso es imprescindible reconstruir un Estado riguroso en la administración y sensible en sus prioridades, para progresar y mejorar la vida de cada olavarricense.

Nada más.

Sr. COSCIA.- Pido la palabra.

He escuchado con mucha atención la exposición de los Concejales de los distintos Bloques y he tomado nota de sus posturas, de sus expresiones: “falta de desinversión, que no existe; existe una inversión deficitaria, superávit falso, falta de proyecto de ciudad, déficit, municipio insostenible”, llegando irrespetuosamente hasta “mentirosos” y, finalmente, “se les rompió la brújula”.

Ahora, bien, yo me pregunto, Sra. Presidente: ¿Están viviendo en otra Argentina? Esta es la Argentina de Alberto y Cristina. Una Argentina dolorida, una Argentina con un 60 % casi entre pobres e indigentes.

El año 2022, con una inflación que llegó a un 95 % y ya vamos rumbo a un 110 %, y una mensual muy cerquita, tristemente, llegando casi a un 10 %.

Estamos en una Provincia de Buenos Aires gobernada por Axel Kicillof, una Provincia tristemente empobrecida. Un año 2022 difícilísimo en materia económica, con índices peores que en los momentos de pandemia.

El Municipio de Olavarría llevó adelante una gestión 2022 sorteando continuos cambios en las variables económicas. Con una inflación imparable, la más alta de los últimos 32 años.

Hablan de una rendición de cuentas mala, lo han dicho los Bloques opositores. Yo me pregunto: ¿cómo les cierran las cuentas a los que critican?

Especialmente, los vemos cuando salen de recorridas... Me pregunto, cuando se encuentran con un jubilado, que en cuatro años su jubilación se pulverizó y no llegan a fin de mes, ¿qué le dicen? ¿Qué le dicen a ese jubilado? ¿Le cuentan que la Sra. Vicepresidente cobra 10 millones de pesos entre jubilación y pensión? ¿Qué le dicen? Esto también es rendir cuentas a los vecinos. Me pregunto, ¿qué le dicen a un docente? Un docente que ya ni sabe lo que cobra, qué va al básico, si es remunerativo o no remunerativo, con salarios por debajo de la pobreza, y ni hablar aquél que está esperando su jubilación, que hace más de un año que espera el trámite y que no llega... ¿Qué le dicen a ese docente? Esto también es rendir cuentas. ¿Qué le dicen al vecino que va al almacén y que hoy está comprando 2 papas en el día? Dicho por almaceneros; hemos recorrido los barrios y nos encontramos con los comerciantes, que ya han habilitado hasta la libreta de fiado –contado por ellos-. ¿Qué le dicen? Le dicen que no son, ¡pero son! Aunque no lo digan, ¡son el gobierno de la Argentina más empobrecida de los últimos 30 años! Esto también es rendir cuentas a los vecinos, de estos cuatro años de gobierno. ¿Qué le dicen a aquél vecino que necesita la vivienda? Se han pasado criticando –y hoy lo escuché- al plan de viviendas municipal, pero ni desde Nación ni de Provincia llegó un solo plan de viviendas a Olavarría. Y no es que no fueron gestionadas por el Municipio, porque el Municipio está dispuesto a recibirlas. Las enviaron para Bolívar, enviaron planes de viviendas a Tapalqué, enviaron a Laprida -raro, muy raro-, pero no hicieron nada para que las viviendas lleguen a Olavarría. Esto también es rendición de cuentas de estos años transcurridos. Y podríamos seguir...

Sintetizando, Sra. Presidente: el Municipio de Olavarría en este ejercicio 2022 llevó adelante obras, inclusive, abonando certificaciones que debían llegar los pagos desde la Provincia, que llegaban en retardo, y para sostenerlas, para que no se detengan las obras, este Municipio los acompañó. Las obras de infraestructura, educación, salud, hacen la diferencia de esta Gestión Municipal. La ciudad sigue creciendo.

Gobernar Olavarría no es para improvisados, es gobernarla con responsabilidad, dedicación y con una administración ordenada, por sobre todas las cosas.

Finalizando, Sra. Presidente, esta Rendición de Cuentas 2022 es una rendición equilibrada y responsable. Pueden o no compartirla.

Estamos tranquilos que los vecinos del Partido de Olavarría recibieron servicios, obras, educación, salud, cultura y más.

Por eso, finalizando, pedimos a los demás Bloques de este Honorable Concejo el acompañamiento y la aprobación de esta Rendición de Cuentas año 2022.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

Primero, anotó mal, porque no dijimos falta de desinversión, sino falta inversión.

Y, bueno, qué esperar del Concejal que dijo, cuando fuimos a constatar las TUVI, “¡qué hermosas están las TUVI! Ya ahí podemos arrancar por lo que (**varios Concejales dialogan entre sí**)... ¿Les puede decir que se callen, Sra. Presidente?...

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Les pido silencio, por favor...

Continúe, Concejal Arouxet.

Sra. AROUXET.-... Ahí tenemos el resumen de lo que acaba de decir el Concejal, una obra que se vino para abajo y estamos pagando 80 millones de más, y una de las viviendas se tiró. Recordemos eso.

¿Y qué les decimos a los vecinos de Olavarría? Porque acá no estamos analizando la rendición de Axel ni de Alberto ni de Cristina; estamos analizando la Olavarría de Galli y de Robbiani. Entonces, cuando vamos a hacer los timbreos, ¿qué le decimos a la gente, al jubilado, al docente? Como diría el Concejal Sánchez, ¿a María del barrio AOMA y a todos los vecinos de Olavarría? Les decimos “hoy te están mostrando un superávit de 85 millones de pesos ‘mentiroso’ -y lo vuelvo a decir, mentiroso- y en enero te cobraron un 43 % de aumento de tasas porque no les alcanzaban los recursos”.

A ese mismo jubilado, a ese mismo docente y a ese mismo empleado, le decimos que en 6 años no generaron un solo plan de vivienda. Desde nuestro espacio, hace dos años que tenemos el plan de viviendas para Olavarría y está cajoneado en el Concejo Deliberante, a falta de una respuesta del Ejecutivo. Les decimos “te venden espejitos de colores cuando te prometen un presupuesto que no te cumplen”. Les decimos la verdad. Por eso, cada vez que volvemos, saben que no les mentimos. Es por eso que quizás el Concejal deja el folleto debajo de la puerta y se va a la casa. Nosotros al vecino le hablamos, le contamos lo que está pasando y se entera de cómo les están malgastando el dinero a todos los olavarrienses y se les están riendo en la cara”.

Habla de política de vivienda: cero. Habla de Salud: la Concejal Natalia Álvarez explicó la realidad del sistema de salud de Olavarría.

Así que pido un poco más de respeto por los olavarrienses.

Nada más.

Sra. LANDIVAR.- Pido la palabra.

Como bien dice la Concejal Arouxet, vamos a volver a lo que estamos tratando acá, que es la Rendición de Cuentas de lo ejecutado por el Municipio de Olavarría.

Creo que ya se ha dicho todo lo relativo a números, inversiones, cuestiones técnicas, análisis, todo lo necesario para graficar y diagnosticar la Rendición de Cuentas. Lo que sí quiero mencionar, y como siempre decimos cada vez que podemos, es bueno no perder la memoria y hacer memoria.

Y esta Rendición de Cuentas está atravesada de punta a punta por hechos gravísimos, de mucha irregularidad institucional, de decisiones arbitrarias, de indiferencia ante situaciones a

resolver, de improvisaciones y de malas praxis y, por qué no, también decir –porque hay que decirlo- de varios posibles hechos de corrupción.

Y en esto quiero mencionar que esta Rendición de Cuentas se ve impactada -como ya lo mencionaron varios de los Concejales- por esta famosa venta de la calle a Cementos Avellaneda, que no tenemos que olvidar cómo se trató. Porque si no hacemos ese pequeño relato, no podemos identificar la irregularidad: 7 meses estuvo el Municipio para tratar este expediente, para chequearlo, rechequearlo, pasarlo a cada área; nosotros un mes, sin profesionales, sin técnicos de cómo poder evaluar esta famosa venta que, además, ¿recuerdan?, cuando llegó el expediente no tenía la tasación, no sabíamos a cuánto la íbamos a vender. Íbamos a tratar un expediente que ni siquiera sabíamos cuánto salía la calle, y después nos llegó - ¿se acuerdan? - ese famoso avalúo que nos pusieron arriba del escritorio, acá, que era una vergüenza, firmado por un profesional que era arte y parte porque, además de ser profesional que trabajaba para la Facultad de Ingeniería, también trabajaba para la empresa que iba a comprar la calle y que compró la calle.

Esto pasó nada más y nada menos que con el... perdón si estoy gritando, ahí bajo el tono. Esto pasó nada más y nada menos que con la venta de un bien. Un bien de todos y todas, ¿no?, de los vecinos y vecinas del Municipio de Olavarría, pero, así y todo, se hace y deshace como se quiere. Se vendió rápidamente y, entre otras cosas, se vendió seguramente para tapar el déficit que ya el Municipio venía arrastrando.

Esta misma Rendición de Cuentas está atravesada –como también lo dijo muy bien mi compañera, la Concejala Natalia Álvarez- por un déficit en el área de salud -eso que tanto pregonamos que hacemos- representado por falta de médicos, falta de enfermeros, falta de elementos de protección, falta de conformación de equipos en las localidades, falta de ambulancias en las localidades, incumplimiento de normas de seguridad.

Lamentablemente, es una Rendición que, una vez más, muestra que se corre siempre atrás de lo asistencial, ¿no?, de apagar el incendio, y no hay una verdadera inversión para anticiparse a los problemas de salud -como ya bien se dijo-. No hay una planificación de los recursos humanos, no hay una planificación de infraestructura, de la aparatología.

Esta Rendición muestra -como se dijo acá- una inversión centralizada de la salud, una inversión centralizada en el Hospital. Ese Hospital que tanto anhelamos -tanto anhelamos- vuelva a ser aquel hospital que era reconocido a lo largo y a lo ancho de la Provincia de Buenos Aires y que ya no lo es, que se han encargado de destruirlo.

Y también hay que decir que esta Rendición también se ve afectada en el área de Desarrollo Social. Primero, recordemos lo que está sucediendo este último tiempo, que en realidad es el impacto de lo que venía sucediendo hace más de un año y pico, o sea que esta Rendición tiene que ver con lo que sucedía en el año 2022 donde, además de configurarse hechos de corrupción, también nos encontrábamos con un ajuste de más de 48 millones de pesos en el área de Desarrollo Social. Esto quiere decir que mientras se concretaban estos hechos de irregularidad, estos hechos de corrupción, escandalosos, que perjudican al sector más vulnerable de nuestra comunidad, al mismo tiempo se estaba ajustando. Qué miserable, ¿no? En tiempos donde más se requería un acompañamiento, más se requería sensibilidad y empatía, se elegía ajustar y se concretaban posibles delitos -como ya hemos mencionado, malversación de fondos, incumplimiento de los deberes del funcionario y usurpación de identidad-

Y, como si esto fuera poco, también tenemos que decir que esta Rendición de Cuentas está atravesada por la famosa venta ilegal de terrenos. Me van a decir: ¿por qué? ¿Qué tiene que ver? ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? Tiene mucho que ver. Primero, porque podemos observar que estos hechos ilegales no son producto del azar, no son productos aislados de la

comunidad, no. Entre otras cosas, son producto de que tenemos un Estado Municipal que no garantiza el acceso a la vivienda adecuada en condiciones de igualdad y no promueve políticas habitacionales integrales.

El Municipio, como siempre lo mencionamos -y no nos vamos a cansar de decirlo-, está obligado a pensar cómo asegurar un mínimo de dignidad y esperanza a la comunidad, a proporcionar prácticas de desarrollo urbano y sociales inclusivas para todos los sectores, no para un sector. Hay que pensar en ciudades más justas, y para esto hay que tener en cuenta que no podemos dejar regular el mercado de la tierra y la vivienda urbana de manera privada. No. El Estado Municipal tiene que regular, tiene que intervenir, tiene que pensar; las cuestiones del ordenamiento territorial, de la producción de la tierra urbana, de la construcción de viviendas, así como el acceso al crédito y a la tierra, no se van a resolver de manera libre, se necesita sí o sí la acción del Municipio, se necesita una planificación, y esta Rendición muestra todo lo contrario. Muestra, una vez más, una planificación urbana prácticamente nula y que lo poco que hay -como bien se dijo- está dirigido solo a un sector y que, además, parte de ese pequeño plan de viviendas que se mencionó, de la ciudad del cemento, fracasó.

Lo que sucedió con esta venta ilegal de terrenos, de la que además quiero decir que el Municipio siempre se hizo el desentendido, como que no pasa nada y, sin embargo, estuvo sosteniendo hasta último momento a un funcionario que está involucrado -quienes vieron la causa penal lo sabrán muy bien- es producto, entre otras cosas también, de que no hubo una planificación real por parte del área de Fiscalización Tributaria. Porque, ¿qué sucede? Podría haberse contado con menos 'dateros' o algún 'datero', que eran los que indicaban los terrenos vacíos, abandonados, y que además indicaban que no se estaba pagando la tasa municipal y, entonces, de esa manera, se concretaban las cosas que se concretaban. Si esto no hubiera sucedido, si hubiese habido una buena planificación de parte del área de Fiscalización Tributaria donde se pusiera la mirada en todos esos terrenos abandonados y que no pagaban tasa, seguramente hasta esta Rendición de Cuentas se vería favorecida, ¿no?, con una mayor recaudación. Así que todo tiene que ver con todo.

Y esta Rendición de Cuentas, como bien se dijo, también está atravesada por las malditas TUVI industrializadas, que se acuerdan que eran 20, después fueron 14; después, de las 14, 4 se tuvieron o se tienen que destruir. Y no nos olvidemos, además, que deberían haberse terminado a fines de noviembre del 2021 y todavía no se entregaron. O sea, un año y medio de retraso. Se podrían haber hecho tres tandas más de 20 viviendas cada 6 meses -obviamente, si hubiera funcionado el plan, ¿no?- Pero, bueno, se eligió poner en juego la ilusión, la esperanza, un proyecto de vida... Bueno, no vamos a volver a recordar todas las irregularidades denunciadas por los propios adjudicatarios, denunciadas por los propios trabajadores, que nosotros pusimos arriba de la mesa a través de informes que habían hecho profesionales, y de lo que nos acusaban de hacer utilización política de esto, cuando quien estaba haciendo una utilización de las vidas de los propios adjudicatarios era el Ejecutivo. Y está bueno volver a repetirlo: perdimos más de 80 millones de pesos que -obviamente- se ven impactadas en la Rendición de Cuentas.

Y le recuerdo al Concejal Coscia que este espacio político, sin ser gobierno local, tiene en marcha 152 viviendas con Nación y con Provincia. Y le recuerdo, le digo, le informo -para que consulten con el Ejecutivo- que jamás se presentó un proyecto, ni en Provincia ni en Nación, para urbanización o para lotes con servicios o para un plan de viviendas.

Una Rendición de Cuentas es el tratamiento -como sabemos- legislativo de la ejecución de un Presupuesto. Es nada más y nada menos que observar dónde se destinan los recursos públicos

que administra el Municipio de Olavarría, recursos provenientes –por supuesto- del aporte de los olavarrrienses, de Provincia, de Nación.

Tenemos una Rendición de Cuentas que muestra, una vez más, la caída de inversión real directa con respecto a lo recaudado. Tendría que estar en 20 puntos y está en 7. Y en cuanto a las obras públicas, pasamos de ser un gobierno que invertía en un 15 % y ahora en un 10 %.

En esta radiografía de la administración, ¿qué descubrimos? Que día a día, en esta Gestión Municipal, se observa –y lo vamos a seguir repitiendo- improvisación, falta de transparencia, falta de participación de la sociedad civil para tomar decisiones; se observa discrecionalidad y, fundamentalmente –y lo que más nos preocupa-, se observa una falta de planificación y rumbo sobre la dirección que asume el Gobierno Municipal respecto del futuro de nuestra ciudad y de las localidades.

No hay un plan estratégico en cuanto al crecimiento urbanístico, no hay un plan estratégico de suelo urbano y hábitat, no hay un plan estratégico de nuestra matriz productiva. Bien mostraba hoy el Concejal García el déficit, el ajuste en cuanto al área de Desarrollo Económico. No hay un plan integral de salud que articule el sector público con el privado.

En síntesis, no tenemos un plan y asistimos, una vez más, a la comprobación de que el Departamento Ejecutivo hace un cumplido de estas instancias, que hoy estamos tratando una Rendición de Cuentas como un mero acto administrativo –porque así se relata-, pero también vemos que no está a la altura de las circunstancias de lo que se merece nuestro Partido de Olavarría.

Nos quieren mostrar un pseudosuperávit que no existe, que nos damos cuenta que no solo se configura vendiendo calles, como la venta de la calle de Cementos Avellaneda, sino también, por ejemplo, no realizando un montón de obras que estaban previstas y que hoy en esta rendición figuran en cero.

Es una Rendición de Cuentas plagada –y vuelvo a reiterarlo, como lo dije al comienzo- de hechos irregulares, de malas decisiones y poca o nula planificación. Que, como dijeron los demás expositores -y hay que decirlo también-, estamos cerca de un déficit de 500 millones de pesos. No existe ese pseudosuperávit.

Para terminar, quiero recordar que en el año 2019... ¿se acuerdan no, del famoso déficit de los 354 millones? Bueno, tengamos cuidado. Este es un año electoral y también se prevé vender una calle, una nueva calle -como lo dijo mi compañero, el Concejal Sarachu-, la calle que se le quiere vender a Loma Negra, que seguramente, además, va a ser de la misma manera, ¿no? No vamos a tener la valuación que corresponde, cuando llegue nos van a apurar para que lo aprobemos. No sea cosa que con la venta de esta calle tengamos que encontrarnos que otra vez se tapa un déficit descomunal como el del 2019.

El Municipio de la transparencia, ese que tanto mencionan, que les gusta mencionar esa palabra, transparencia, deja mucho que desear en cuanto a la transparencia. Y eso los vecinos y vecinas nos lo dicen también, cuando les golpeamos la puerta y cuando charlamos. La transparencia no se puede vender con una consultora o con esos grupos que mencionan, que dicen que el Gobierno es transparente. La transparencia se ejerce, se ejecuta y se lleva a los hechos.

Así que este Interbloque, por supuesto que no va a acompañar esta Rendición de Cuentas que tiene un déficit oculto y que, como dije al principio, –y esto sí es importante decirlo- está plagada de irregularidades y de hechos de corrupción.

Nada más.

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

Estaba esperando, pero parece que no...

Es muy difícil tener que hablar con todas las exposiciones que ya hemos hecho. Creo que nuestra posición ha quedado clara, pero no obstante eso quería mencionar un par de cosas que me llamaron la atención.

Cuando el Concejal del oficialismo rescata palabras cortadas de un discurso, no es una técnica muy honesta sacar palabras y mencionarlas, porque podríamos decir, entonces, que él también dijo “mentiroso”, dijo esto, dijo lo otro.

Lo que sí es honesto es lo que hicieron, por lo menos, los Concejales de nuestro Interbloque. No voy a decir los de los otros Bloques, que también lo hicieron, pero yo me refiero a los nuestros, que cada vez que dicen algo lo justifican. Si dicen que es un superávit mentiroso, lo están justificando, están diciendo por qué y en base a qué. Si dicen que no funciona algo, lo están diciendo, y están diciendo por qué. Si dicen que no hay planificación, explican por qué no hay planificación. Si están diciendo que no hay controles –en las TUVI, en tantas cosas-, lo están explicando.

Entonces, desde ese punto de vista, creo que el trabajo que ha hecho este Interbloque en cuanto al trabajo interno como Concejal, que es efectivamente llevar un control de las cuentas municipales y explicar y rendir cuentas sobre ese tema, lo ha hecho concienzudamente y técnicamente correcto. Porque, por ahí, en el afán de chicanear, se nos quiere imponer una responsabilidad que no tenemos, que no esquivamos, pero que no tenemos. Vamos a ser claros, no esquivamos, pero no tenemos.

Nosotros no tenemos que rendir cuentas de la administración de Kicillof –excelente, por cierto- ni tampoco tenemos que rendir cuentas de la Administración Nacional –a la que este Municipio también debe mucho-. Sí tenemos que rendir cuentas y sí estamos obligados a mirar para que la Rendición de Cuentas que hace este Ejecutivo tenga un correlato efectivo en las boletas, en las partidas de gasto, que el correlato, además de respaldado, sea coherente. Hay cosas como las que se mencionaron en un ítem, 1.700.000 pesos de amortización mensual no es coherente, los sabemos todos. Y después somos los mentirosos, cuando acá se dijo hace muy poquito que había algunos sueldos de 3 millones, 4 millones; era así, estaba mal. No éramos mentirosos, estaban mal.

Acá, ya que nos preguntaron, en ese afán de ser chicanero -que creo que les falta un poco de recorrido-, nos dicen qué les decimos a nuestros vecinos cuando vamos de recorrida, qué les decimos a los trabajadores, qué les decimos a nuestros jubilados. Sí, les decimos que claramente la situación no está bien, que claramente la situación no es la que esperábamos estar, pero que también hemos hecho frente a una pandemia inusitada en nuestra historia, a nivel mundial, y de la mejor manera. Que también el costo de una guerra externa ha implicado una disparada en los commodities internacionales que ha impactado fuertemente en nuestro país; también, que hemos sufrido la peor sequía en los últimos años, pero que eso no nos justifica. No nos justifica. Que tenemos que hacer las cosas mejor, sin dudas. También les decimos que no hemos tomado una sola medida, en todos estos años, que intente afectar directamente a los trabajadores o a los jubilados.

Acá, en este mismo Concejo, hemos tratado resoluciones cuando alguien había asumido el control y nos quería hacer pagar a todos los usuarios del gas una deuda retroactiva en cuotas, de 28 meses para atrás. ¿O no se acuerdan? Sin embargo, en estos cuatro años, ya que estamos hablando del gas, sí se tomaron medidas. Hoy, Olavarría es una zona fría. La tomamos nosotros, ¿eh? Nosotros no éramos los que queríamos cobrar retroactivo. Acá el único que cobra retroactivo es el Municipio de Olavarría en las tasas. Nadie más.

Por eso, cuando nos dicen qué más les decimos, les decimos que –lamentablemente- cuando tocó asumir este gobierno, ya los trabajadores y los jubilados habían pasado de ser el mejor

salario en dólares de Latinoamérica a ser el peor. Y eso no lo hicimos nosotros, claramente, aunque le cueste creer al Concejal -o a los Concejales que hacen gestos-. Miren los datos, esto es objetivo, no se me ocurre a mí. Vayan y miren, mejores salarios en dólares de los trabajadores argentinos, de los jubilados argentinos y miren cuatro años después. Cuatro años después.

Nosotros no nos podemos hacer los desentendidos de los datos objetivos y duros. Podemos chicanear y negar la realidad, pero eso es objetivo. De los mejores salarios en dólares a los peores salarios en dólares. Macri y Vidal lo hicieron, no lo hicimos nosotros. Nosotros, como bien se dijo, no se ha hecho lo que esperábamos hacer y no se ha tomado, con la fuerza que esperábamos, combatir contra aquellos cuatro vivos que nos están manejando la economía. Y, dicho sea de paso, –como dijo la Concejal Landívar, todo tiene que ver con todo- hay veces que eso es por ahí lo que más reclamamos, ese control a las corporaciones, a los que forman precios, a los que se quedan con este crecimiento del PBI que hemos tenido.

Porque acá, si hay algo que atravesó todos estos relatos, si lo supieron discriminar, es que claramente este Municipio ha sido fuerte, yo diría que excesivamente fuerte, ¿pero con quiénes? Con los más débiles. Con los que tienen una moto, por ejemplo, con esos ha sido fuerte. Y es excesivamente débil, ¿con quiénes? Con los fuertes, con los que entre dos empresas acaparan el 93 % del ingreso en esa materia. Con esos sí han sido débiles. Tan débiles que, como también se dijo, para poder compensar este número y que puedan decir “ah, pero el número da objetivamente superávit”, claro, tuvimos que –y ahí corrijo a mi querido compañero, el Concejal Ubaldo García- tuvimos que vender -por ejemplo, puso- un auto y algunas otras cosas.

En la economía doméstica, a veces, cuando uno vende el auto lo vende para mejorar, para mantenerse. Pero tenemos otro nombre también para cuando estamos hasta acá, ahogados y tenemos que salir a ‘reventar’ el auto, que eso es lo que hicimos con la calle: la regalamos, la reventamos, y ahora nos vienen a correr con que ese es el precio de referencia. Lo escuchamos muy claro y también lo dijimos. No nos van a acorrer por ahí.

Pero cuando uno habla de rendición, obviamente, habla de los números, no habla de rendiciones personales ni partidarias porque, qué sé yo, uno tiene que estar claramente contento con su labor. Yo tengo que rendir cuentas, bueno, habré sido más, menos, pero coherente con mis pensamientos históricos. Yo no prometí correr una antenna y después me olvidé. Yo no estuve toda una vida en una Escuela Industrial y dije que los terrenos eran del Municipio. Yo no lo hice. Entonces, eso también es rendir cuentas. Yo sí dije que los terrenos eran de Industrial y lo sostuvimos en todo momento, lo demostramos y lo dijimos.

También se nos dijo qué les decimos a los docentes, qué hacemos con los docentes. Primero que nada, a los docentes los respetamos, no les pegamos, ni tampoco andamos buscando padres esquiroles para que los reemplacen. Cuando digo esquiroles es el que rompe la huelga, el voluntario, el que está para intentar vulnerar un claro y legítimo derecho que tienen todos los trabajadores argentinos, que es el derecho a la huelga.

Por último -porque creo que ya está todo dicho-, quisiera corregir al a Concejal Arouxet, porque ella mencionó que casas de las TUVI fueron adjudicadas a funcionarios o funcionarias. Yo creo que se ha equivocado. Le quiero recordar que eso no se puede porque sería una violación a la Ley Orgánica Municipal. Al igual que la violación a la Ley Orgánica Municipal que se cometió en la Rendición anterior y que se comete en esta Rendición con el Concejal Frías. No hay cesión de derechos retroactiva y, de última, hasta que la jueza no lo sentencie, no es válida para terceros; podrá tener algún efecto entre las partes, entre sus familiares, pero no hacia terceros. Así que llamo la atención del Tribunal de Cuentas para que mire si, efectivamente, ahí no hay una contradicción entre ser funcionario público, concejal y

ser proveedor, y mientras duren o duraron esos dos ejercicios en violación a la Ley Orgánica Municipal no tiene que devolver lo que entre todos los vecinos y vecinas de la Ciudad de Olavarría le hemos pagado en sueldos, porque estaba en violación de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Por eso no creo que esto esté ocurriendo también o haya ocurrido, porque claramente ningún funcionario público municipal puede celebrar un contrato, mucho menos una adjudicación, con la administración pública. Así que me parece que se ha equivocado, seguramente habrá querido decir otra cosa.

Por todo eso, nosotros, cada una de las palabras que decimos, a veces pueden gustar más o pueden gustar menos, pueden tener una interpretación o pueden tener otra interpretación, pero las decimos conscientemente y con base en un razonado análisis, no las sacamos de contexto y las ponemos en donde queremos.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

Para contestar al Concejal que me nombró.

Cuando manifesté lo de las TUVI, que fueron adjudicadas, lo invitaría a que pida el listado de los adjudicatarios de las viviendas y quizás se lleve más de una sorpresa.

Hablé de que los lotes de Colonia Hinojo no iban a poder ser asignados a las personas por el tema de los ingresos y que muchos funcionarios, como pasó con las TUVI, podían acceder a esos lotes debido a que tienen esos beneficios.

Nada más.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Habiéndose agotado el debate, ahora sí vamos a someter a votación la moción presentada por la Concejal Arouxet para que la votación sea de forma nominal.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- En consideración la moción planteada por la Concejal Arouxet, sírvase votar.

- Resulta aprobada por unanimidad.

En consideración general el proyecto de Ordenanza en tratamiento, correspondiente al Expte. N° 096/23 H.C.D., sírvanse votar.

¿Concejal Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Frías?

Sr. FRÍAS.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Matrella?

Sr. MATRELLA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Mosescu?

Sra. MOSESCU.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui)- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Sarachu?

Sr. SARACHU.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Vergel?

Sra. VERGEL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la negativa.

- Resulta aprobada en general por mayoría de 11 votos afirmativos (Bloques: Juntos y U.C.R.-Juntos), contra 9 votos por la negativa (Bloques: Frente de Todos, Foro Olavarría y Ahora Olavarría).-

Por el artículo 1º, sírvanse votar.

¿Concejal Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Frías?

Sr. FRÍAS.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Matrella?

Sr. MATRELLA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Mosescu?

Sra. MOSESCU.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Sarachu?

Sr. SARACHU.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Vergel?

Sra. VERGEL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).-

- **Resulta aprobado sin observaciones y por mayoría de 11 votos afirmativos (Bloques: Juntos y U.C.R.-Juntos), contra 9 votos por la negativa (Bloques: Frente de Todos, Foro Olavarría y Ahora Olavarría), el artículo 1°.-**

Por el artículo 2°, sírvanse votar.

¿Concejal Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Frías?

Sr. FRÍAS.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Matrella?

Sr. MATRELLA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Mosescu?

Sra. MOSESCU.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Sarachu?

Sr. SARACHU.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Vergel?

Sra. VERGEL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).-

- **Resulta aprobado sin observaciones y por mayoría de 11 votos afirmativos (Bloques: Juntos y U.C.R.-Juntos), contra 9 votos por la negativa (Bloques: Frente de Todos, Foro Olavarría y Ahora Olavarría), el artículo 2°.-**

Por el artículo 3°, sírvanse votar.

¿Concejal Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Frías?

Sr. FRÍAS.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Matrella?

Sr. MATRELLA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Mosescu?

Sra. MOSESCU.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Sarachu?

Sr. SARACHU.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Vergel?

Sra. VERGEL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).-

- Resulta aprobado sin observaciones y por mayoría de 11 votos afirmativos (Bloques: Juntos y U.C.R.-Juntos), contra 9 votos por la negativa (Bloques: Frente de Todos, Foro Olavarría y Ahora Olavarría), el artículo 3°.-
- Los artículos 4° y 5° son de forma.

ES LA ORDENANZA N° 5107/23.

Corresponde al Expte. 1136/23 D.E.
recaratulado 096/23 H.C.D.

Olavarría, 31 de mayo de 2023.-

ORDENANZA N°: 5 1 0 7 / 2 3

ARTÍCULO 1°: Apruébanse los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022.-

ARTÍCULO 2°: Compéñese los excesos presupuestarios del inciso 4 (bienes de capital) e inciso 5.2.2.0 (transferencias a instituciones de enseñanza para financiar gastos de capital), de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 635.678.857,99), hasta el límite de la economía vigente al cierre del ejercicio de TRESCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 306.793.475,56).-

ARTÍCULO 3°: Convalídese el exceso neto de las partidas mencionadas en el artículo precedente en TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$328.885.382,43), considerando que el exceso de recaudación en las partidas de libre disponibilidad sumado al saldo de caja y bancos de libre disponibilidad del cierre del ejercicio anterior asciende a SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 787.903.066,55), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42) de la Ley 15.394/2022.-

ARTÍCULO 4°: La presente Ordenanza es refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 5°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Ordenanzas; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Habiendo concluido el tratamiento del orden del día previsto para esta “Sesión Especial”, convocada por Decreto H.C.D. N° 016/23, damos por finalizada la misma.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 12 y 50.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Sra. MARGARITA ARREGUI
SECRETARIA H.C.D.**

**Lic. CECILIA KRIVOCHEN
PRESIDENTE H.C.D.**